



Trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL

Buenos Aires,
24 a 26 de octubre | **2022**

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2024

Distr.
GENERAL

LC/SES.39/6
21 de septiembre de 2022

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

22-00628



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Trigésimo noveno
período de sesiones
de la CEPAL

Buenos Aires,
24 a 26 de octubre | **2022**

Distr.
GENERAL
LC/SES.39/6
21 de septiembre de 2022
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS
22-00628

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO
DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2024**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
SUBPROGRAMA 1: COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA	7
SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN	14
SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO	19
SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD	24
SUBPROGRAMA 5: IGUALDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES.....	29
SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO.....	33
SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	39
SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES.....	45
SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO	51
SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS	55
SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAÍTÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA	60
SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE	68
SUBPROGRAMA 13: APOYO A LAS ORGANIZACIONES Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES.....	76
Anexo I.....	81
Anexo II	83

INTRODUCCIÓN

La Secretaría presenta a la consideración de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para 2024. En él se destacan las prioridades anuales que serán examinadas por el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) y por la Asamblea General de las Naciones Unidas como parte del ejercicio de revisión intergubernamental.

El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional, mediante una labor analítica, normativa y de promoción, la investigación aplicada y el análisis comparativo con base empírica de los procesos de desarrollo, así como cooperación técnica y servicios de asesoramiento y de creación de capacidades en apoyo de las iniciativas regionales de desarrollo.

El mandato del programa se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, así como de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social de fecha 25 de febrero de 1948, en virtud de la cual el Consejo estableció la Comisión a los fines de colaborar en la adopción y coordinación de medidas en favor del desarrollo económico y social de la región y reforzar las relaciones económicas entre los países de América Latina y el Caribe y con otras regiones y países del mundo. En 1996, de conformidad con la resolución 553(XXVI) de la CEPAL, la Comisión decidió, entre otras cosas, colaborar con los Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y la consiguiente prestación de servicios operacionales en las esferas de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y la coordinación regionales e internacionales. El apoyo de la Comisión, destinado a desarrollar la capacidad de los gobiernos para formular e implementar políticas de desarrollo sostenible, se presta también a través de una serie de instrumentos, como el programa ordinario de cooperación técnica, los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo y los proyectos y programas extrapresupuestarios.

La Comisión seguirá encaminando sus esfuerzos en apoyo del pilar del desarrollo de las Naciones Unidas, fomentando la integración económica a escala subregional y regional, prestando apoyo a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como de los acuerdos internacionales derivados de las grandes conferencias y cumbres en la esfera del desarrollo, y facilitando el desarrollo sostenible mediante su contribución a reducir las brechas económicas, sociales y ambientales que presentan los países de la región en su interior y entre sí, además de con respecto a otras regiones del mundo.

Para lograr esos objetivos, la CEPAL seguirá ofreciendo su propuesta de valor a los Estados miembros mediante la combinación de sus tres funciones principales: llevar a cabo una labor analítica, normativa y de gestión del conocimiento en su calidad de grupo de reflexión líder en materia de pensamiento; ejercer su capacidad de convocatoria a través de sus plataformas intergubernamentales y órganos subsidiarios, y, en virtud de su rol operativo, prestar cooperación técnica, servicios de asesoramiento y desarrollo de capacidades, así como foros de aprendizaje entre pares, a partir de datos y de un análisis riguroso basado en datos empíricos y en la comprensión de las realidades de la región.

Los países de América Latina y el Caribe se han visto muy afectados por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y el impacto de la crisis resultante equivale a la pérdida de una década de progreso. Siguen existiendo grandes retos, que se ven agravados por las cada vez más complejas circunstancias económicas y sociales de la región. Se han exacerbado algunos de los problemas estructurales persistentes, como la baja productividad, la fragmentación de los sistemas de protección social y la falta de acceso a los bienes públicos básicos. Los retos y las incertidumbres mundiales derivados de los conflictos geopolíticos, de la disrupción continua de las cadenas de

suministro, de los marcados aumentos de los precios del combustible, los fertilizantes y los alimentos, y de la aparición de altas tasas de inflación también están afectando la recuperación pospandemia. En este contexto, la región asiste a un aumento de la pobreza y de la extrema pobreza, así como de la desigualdad. La CEPAL es una organización plenamente comprometida con el desarrollo de los países de la región, y como tal sigue apoyando a los gobiernos, a los responsables de la toma de decisiones, a la comunidad empresarial y a la sociedad civil con análisis y propuestas que contribuyan a una recuperación transformadora tras la pandemia de COVID-19, para que nadie se quede atrás y para evitar retrocesos en el logro de la Agenda 2030 y los ODS.

En cuanto a la cooperación con otras entidades a nivel mundial, regional y nacional, la Comisión seguirá colaborando estrechamente con los gobiernos de la región y otras partes interesadas (como la comunidad empresarial, el sector académico y la sociedad civil) para reforzar los vínculos entre las experiencias nacionales y las perspectivas regionales, fomentar la comparabilidad y el intercambio de buenas prácticas y brindar servicios de cooperación técnica eficaces en relación con temas transfronterizos. Por último, la implementación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD) impulsada por el Secretario General ha permitido a la Comisión profundizar en la coordinación y colaboración con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en la región, así como con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes, a través de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, entre otros.

La CEPAL continuará proporcionando un seguimiento integrado y amplio de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional mediante la coordinación del enfoque de la región para la implementación de la Agenda 2030. Seguirá cumpliendo la función de Secretaría del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y en esa calidad brindará apoyo para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 a escala regional, así como para la presentación de informes por parte del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible a nivel mundial, vinculando así las dimensiones nacional, regional y mundial del proceso.

Asimismo, la Comisión seguirá poniendo su arquitectura intergubernamental a disposición de la construcción de consensos y diálogos regionales orientados a analizar los principales medios de implementación de la Agenda 2030; además, continuará compartiendo sus experiencias en esta área, ejerciendo de Secretaría Técnica para el Comité Plenario de la CEPAL, el Comité de Cooperación Sur-Sur, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

En cuanto a la cooperación con otras entidades, la CEPAL seguirá colaborando con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, así como con otras organizaciones interamericanas e iberoamericanas, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Además, la CEPAL reforzará su estrecha cooperación con diversos mecanismos subregionales de integración e intensificará su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, centros de estudio y círculos académicos, a fin de promover el diálogo sobre políticas e incluir a estos actores en la implementación de la Agenda 2030, que es ante todo impulsada por los Estados miembros. La Comisión seguirá participando activamente en el fomento de una coordinación global sustantiva entre todas las entidades participantes en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS).

La CEPAL seguirá intensificando su colaboración bilateral y multilateral con sus socios de cooperación dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer sus asociaciones estratégicas y movilizar recursos extrapresupuestarios adicionales para mejorar la ejecución del programa de trabajo y aumentar al máximo sus efectos en los países beneficiarios y a nivel regional. Además, seguirá consolidando la confianza de los asociados para el desarrollo celebrando diálogos estratégicos con ellos de manera periódica, velando por el cumplimiento eficiente de los mandatos, mostrando logros concretos orientados a los resultados y brindando información exhaustiva en relación con el uso de sus contribuciones.

La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios, que se ponen en práctica por medio de un enfoque integrado y multidisciplinario, velando por que la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la Comisión quede reflejada en todo el programa de trabajo para 2024. En línea con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad y la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad de la CEPAL, la Comisión está implementando medidas inclusivas e integrales en materia de accesibilidad, seguridad y mejoras en la tecnología audiovisual en las salas de conferencias, adaptación razonable de los espacios y el mobiliario de las oficinas, y acceso a oportunidades de empleo para las personas con discapacidad, con el fin de facilitar su plena participación en el trabajo diario de la Comisión, seguir avanzando en su inclusión y garantizar la plena realización de sus derechos.

En el presente documento se detalla el contenido de los 13 subprogramas. Los subprogramas se han agrupado por temas: los tres primeros corresponden a las actividades de la CEPAL en el campo del desarrollo económico (subprogramas 1 a 3) y los tres siguientes, a las actividades de desarrollo social (subprogramas 4 a 6). Las actividades relacionadas con el desarrollo ambientalmente sostenible se agrupan en los subprogramas 7 y 8, mientras que los programas intersectoriales centrados en la capacitación y la gestión pública figuran en el subprograma 9 y las estadísticas, en el subprograma 10. Los otros tres subprogramas se focalizan en las actividades subregionales y la integración regional: uno de ellos se refiere a México, Centroamérica y el Caribe de habla hispana y a Haití (subprograma 11); otro está dedicado a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (subprograma 12), y un tercero se centra en reforzar los procesos de integración de América Latina y el Caribe y en la participación de la región en diálogos políticos interregionales y mundiales (subprograma 13). Cada subprograma se presenta con su objetivo, una breve descripción en la que se establecen los principales desafíos en materia de desarrollo que han de abordarse y las correspondientes áreas temáticas. También se presentan la estrategia y la lista de actividades propuestas para llevar a cabo en 2024. En el cuadro 1 se identifican y resumen los principales vínculos entre cada subprograma y los ODS. Este enfoque se ajusta al esfuerzo de la Comisión por seguir construyendo una cultura institucional de rendición de cuentas dentro de la Organización, lo que incluye la mejora y el fortalecimiento del seguimiento y la evaluación.

Cuadro 1
Principales vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para 2024, por subprogramas

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Subprograma 1: Comercio internacional, integración e infraestructura								8	9	10		12					17
Subprograma 2: Producción e innovación								8	9			12					
Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento								8								16	17
Subprograma 4: Desarrollo social e igualdad	1	2	3	4	5			8		10						16	
Subprograma 5: Igualdad de género y autonomía de las mujeres	1		3	4	5			8	9	10	11	12	13			16	17
Subprograma 6: Población y desarrollo	1		3		5					10	11						17
Subprograma 7: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos											11	12	13		15	16	
Subprograma 8: Recursos naturales		2				6	7	8	9				13	14	15		
Subprograma 9: Planificación y gestión pública para el desarrollo										10	11					16	17
Subprograma 10: Estadísticas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Subprograma 11: Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	1	2			5		7	8		10			13				17
Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe					5			8	9	10	11	12	13	14	15		17
Subprograma 13: Apoyo a las organizaciones y los procesos de integración y cooperación regionales y subregionales																16	17

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

SUBPROGRAMA 1: COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es la promoción del desarrollo sostenible y el fortalecimiento del papel de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y la economía mundial, por medio de la profundización de la integración regional y la mejora de la logística y la infraestructura.

Presentación

En los últimos años, las perspectivas del comercio mundial han cambiado de forma drástica. En primer lugar, tecnologías como la fabricación aditiva, la Internet de las cosas y la inteligencia artificial han permitido que, cada vez más, se automaticen los procesos industriales y se sustituya el comercio de bienes físicos por el de productos digitales. En segundo lugar, los efectos que ha tenido la combinación de las crecientes tensiones y conflictos geopolíticos y la pandemia de COVID-19 han puesto de manifiesto la fragilidad de las cadenas mundiales de suministro. Como consecuencia de ello, los gobiernos dan cada vez más prioridad a la resiliencia frente a la minimización de costos, y conceptos como la deslocalización cercana y la autonomía estratégica se han vuelto habituales en los debates sobre política comercial. Estas transformaciones pueden redefinir la geografía de la globalización en los próximos años, especialmente a través de una mayor regionalización de la producción y el comercio. Por otro lado, los acuerdos regionales, como el Acuerdo de Asociación Económica Integral Regional (RCEP), el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) y el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC), desempeñarán un papel cada vez más importante en la gobernanza del comercio mundial, especialmente en el contexto del debilitamiento del sistema multilateral de comercio.

América Latina y el Caribe no parece estar bien preparada para las transformaciones sustanciales que se están produciendo en el comercio mundial. La participación de la región en las exportaciones mundiales de mercancías se mantiene aproximadamente en el mismo nivel que tenía en la década de 1970, y su canasta de exportaciones sigue mostrando una gran dependencia de las materias primas, en particular en América del Sur. En el comercio de servicios, la región depende excesivamente del turismo, y sigue estando poco desarrollada la exportación de servicios que permiten las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Además, dada la falta de un mercado regional integrado, la región va a la zaga del resto del mundo en cuanto a desarrollo de las exportaciones y resiliencia.

Los países de la región necesitan replantearse sus estrategias comerciales y de integración a fin de diversificar sus canastas de exportación hacia bienes y servicios con un mayor componente de conocimiento. El mayor esfuerzo debería centrarse en profundizar la integración regional, ya que dicho mercado es el principal destino de las exportaciones industriales y de las pequeñas y medianas empresas (pymes). La profundización de la integración regional conlleva trabajar en varias esferas fundamentales para el buen funcionamiento de las cadenas de valor: infraestructura y logística, facilitación del comercio, convergencia normativa y movilidad de la mano de obra. Para aumentar la participación de las pymes en el comercio internacional se requerirá una mayor coordinación de la política comercial con otras esferas de la política pública, como el desarrollo de capacidades y el financiamiento.

En este contexto, la prestación insuficiente de servicios de infraestructura y logística constituye una grave limitación para la competitividad económica, socava las políticas nacionales y regionales de cambio estructural y reproduce las desigualdades sociales, económicas y de género. Para hacer frente a este desafío es preciso trascender el enfoque tradicional centrado en la movilización de la inversión pública y privada en infraestructura; hace falta una transformación gradual de la gobernanza general del sector de la infraestructura logística, así como la prestación de servicios logísticos y de movilidad.

Estrategia

La División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, que trabaja en estrecha colaboración con las oficinas de la CEPAL en Brasilia y Washington D. C. y con otras Divisiones de la Comisión, se encargará de llevar a cabo las actividades correspondientes al subprograma 1.

En el marco del subprograma, se hará un seguimiento de las principales tendencias de la economía y el comercio mundiales, con el propósito de ayudar a los gobiernos a formular y aplicar estrategias de integración y comercio internacional. Las actividades se orientarán a proporcionar conocimientos más profundos sobre la transformación estructural de los sistemas de producción y las oportunidades que estos ofrecen a los países de América Latina y el Caribe. En particular, en el marco de las actividades del subprograma se evaluarán formas de fortalecer las cadenas de valor y la logística dentro de la propia región. Las oportunidades de diversificación de las exportaciones que ofrecen los servicios, el comercio electrónico y los productos que presentan una baja huella ambiental también serán un componente clave para contribuir al gran impulso ambiental promovido por la Comisión.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas de trabajo: i) políticas y negociaciones comerciales, integración regional y tendencias económicas mundiales, y ii) infraestructura y logística para la producción, el comercio y la distribución. Por lo tanto, sus principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con los ODS 8, 9, 10, 12 y 17.

En particular, los componentes del subprograma se centrarán en:

a) La propuesta de ajustes de las políticas comerciales nacionales y regionales para hacer frente a los nuevos desafíos y aprovechar las nuevas oportunidades en lo que respecta a la innovación y el progreso tecnológico; los vínculos con la economía circular; el comercio digital transfronterizo; los servicios; las cadenas de valor mundiales y regionales y la internacionalización de las pymes; los nuevos estándares públicos y privados; la incorporación de la perspectiva de género; la sostenibilidad ambiental, y los vínculos con los temas emergentes.

b) La evaluación de la negociación, puesta en práctica y gestión de acuerdos comerciales a nivel bilateral, regional y multilateral, incluido el seguimiento de la evolución de las tendencias del comercio y la integración regionales, así como de las relaciones comerciales con Asia y el Pacífico.

c) El fomento de la diversificación de las exportaciones, la mejora de la coordinación interinstitucional y la cooperación público-privada, la modernización institucional, la facilitación del comercio y las iniciativas de ayuda para el comercio.

d) La promoción de políticas integradas de logística y movilidad y su coordinación a nivel subregional teniendo en cuenta las iniciativas de integración regional, incluido el intercambio de buenas prácticas y de la experiencia adquirida, a fin de subsanar la brecha en materia de inversiones en infraestructura en la región.

e) El análisis de la logística, la facilitación del comercio y el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional y transfronterizo en los países en desarrollo sin litoral y en otros países con necesidades especiales.

En el marco del subprograma se responderá a las necesidades de los interesados proporcionando información actualizada, análisis y recomendaciones de política. Se proporcionará asistencia técnica y se apoyará la difusión de conocimientos y el intercambio de mejores prácticas mediante reuniones de expertos, seminarios y talleres. Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los encargados de formular políticas, las instituciones del sector público y otras organizaciones en los planos local, subregional y regional.

Las actividades del subprograma se seguirán coordinando y llevando a cabo en cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Centro de Comercio Internacional (CCI), las instituciones de Bretton Woods, las secretarías de los mecanismos de integración regional y subregional, la banca regional de desarrollo (el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK)) y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como con las entidades que trabajan en las esferas del comercio, las obras públicas, el transporte, la logística, la integración y el desarrollo.

Lista de actividades

Área temática 1.1: Políticas y negociaciones comerciales, integración regional y tendencias económicas mundiales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los vínculos entre las políticas comerciales y de otra índole en los países de la región, a la luz de la evolución de la economía mundial y del comercio internacional.
- ii) Una reunión de expertos para examinar la relación entre el comercio regional y el logro de los ODS.
- iii) Una reunión de expertos para examinar la evolución y las perspectivas de las iniciativas de integración, cooperación y facilitación del comercio en la región.

2. Publicaciones periódicas

- i) *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2024.*
En esta publicación anual se analizan las tendencias del comercio mundial y regional. También se exploran las repercusiones de las negociaciones internacionales en las que participan los países de la región, tanto en el ámbito bilateral como a nivel plurilateral y multilateral, y se examinan las principales tendencias e iniciativas en el área de las políticas comerciales y las posibles acciones que puedan aumentar la contribución del comercio al desarrollo sostenible.
- ii) Un estudio sobre las relaciones económicas entre los Estados Unidos y América Latina y el Caribe.
- iii) Informes sobre los flujos de capital hacia América Latina y el Caribe (en inglés únicamente; tres números al año).
- iv) Tres informes sobre la economía de los Estados Unidos (en inglés únicamente; tres números al año).
- v) Un estudio para examinar los posibles impactos de las negociaciones comerciales plurilaterales y multilaterales en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio mundial y sus efectos en la participación de determinados países de la región en las cadenas de valor regionales y mundiales.
- ii) Un estudio sobre aspectos estratégicos de las relaciones bilaterales de comercio e inversión extranjera directa entre los países de Asia y América Latina y el Caribe.
- iii) Un estudio sobre los vínculos entre el comercio y los ODS en la región.
- iv) Un estudio sobre nuevas cuestiones comerciales y financieras en la economía mundial que pueden incidir en la implementación de los ODS en América Latina y el Caribe (en inglés únicamente).

- v) Un estudio para analizar la evolución de las iniciativas de integración regional y subregional y sus efectos en determinados países de la región.
- vi) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio de servicios modernos y del comercio electrónico y su impacto en el comercio de la región.
- vii) Un estudio sobre la participación de las empresas latinoamericanas y caribeñas en las cadenas de valor mundiales y regionales, con especial atención a las pymes y a su competitividad.
- viii) Un estudio sobre la aplicación de medidas y estrategias de facilitación del comercio para fomentar una conectividad fluida y sin papeles en toda la región.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Sistema Interactivo Gráfico de Datos de Comercio Internacional (SIGCI), que contiene datos sobre el comercio a escala nacional, regional y mundial.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos del Observatorio de la Emisión de Bonos, Márgenes de Riesgo y Calificaciones Crediticias en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- i) *Boletín Estadístico: Comercio Exterior de Bienes en América Latina y el Caribe* (cuatro números). Se trata de una publicación trimestral que hace un seguimiento de las tendencias del comercio regional.
- ii) *CEPAL News* (12 números), nota periódica de la oficina de la CEPAL en Washington D. C. (en inglés únicamente).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a ministerios y organismos de gobierno, organizaciones de fomento comercial y empresarial, organismos de promoción de las pymes y otros interesados que lo soliciten, en las siguientes áreas:

- i) Promoción de los beneficios potenciales de la integración subregional y estrategias para el desarrollo de las cadenas de valor.
- ii) Facilitación del comercio e iniciativas de ayuda para el comercio, incluidos el diseño y la implementación de políticas comerciales que promuevan los ODS.
- iii) Negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales y reglas plurilaterales y multilaterales.
- iv) Vínculos entre las cuestiones comerciales, sociales y ambientales (como la pobreza, la distribución del ingreso, las brechas de productividad, el género y la creación de empleo), incluida la huella ambiental de las exportaciones y el comercio de bienes y servicios ambientales.

6. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades interinstitucionales con otras entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones fuera del sistema de las Naciones Unidas que trabajen en el ámbito del comercio, así como con instituciones de integración subregional y bancos regionales de desarrollo.
- ii) Coordinación de actividades en el marco del proceso de la Cumbre de las Américas y del Comité Tripartito (CEPAL, BID y OEA).
- iii) Coordinación de actividades interinstitucionales para dar seguimiento a las iniciativas de cooperación económica, entre otras, en cuestiones de género.

La realización de las actividades indicadas en los incisos 2 ii), iii) y iv), 3 iv), 4 ii) y iv) y 6 ii) y iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington D. C., que también contribuirá a las actividades indicadas en el párrafo 5.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 1.2: Infraestructura y logística para la producción, el comercio y la distribución

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar los nuevos retos de América Latina y el Caribe con respecto a políticas de inversión e infraestructura en el contexto de la Agenda 2030.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las políticas públicas en el ámbito del financiamiento de la infraestructura.
- ii) Un estudio sobre un tema específico relacionado con los servicios logísticos de la región, enfocado especialmente en los países en desarrollo sin litoral, en el que se consideren temas sociales o de género en el contexto de la Agenda 2030.
- iii) Un estudio sobre un tema específico relacionado con la tecnología aplicada a la logística en la región.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Mantenimiento y actualización del Perfil Marítimo y Logístico de América Latina y el Caribe y otros datos sobre servicios de infraestructura, en particular las inversiones en infraestructura en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Seis números del boletín sobre facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe (*Boletín FAL*).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a logística o infraestructura de transporte.

5. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se ejecuten proyectos en las siguientes áreas: prestación de servicios de infraestructura y logística para promover la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental, y aumento de la integración logística de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la diversificación de las estructuras productivas mediante la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, así como fortalecer los vínculos y redes entre las empresas.

Presentación

La región de América Latina y el Caribe sigue acusando los efectos de la pandemia de COVID-19, y el proceso de recuperación ha sido lento. Incluso antes de la pandemia, ya se estaban produciendo cambios transformadores que estaban reconfigurando la economía mundial. Conforme las tecnologías digitales iban adquiriendo cada vez mayor importancia para los procesos de producción, la creciente vinculación entre la economía digital y la economía real ya había creado un nuevo modelo económico en que las plataformas digitales globales se estaban convirtiendo en los principales mecanismos de integración entre países, empresas y personas de todo el mundo. Estas tendencias han continuado, y se han vuelto más complejas en la actual fase de recuperación. En este contexto, la digitalización está creando nuevas formas de creación de valor capaces de mejorar la competitividad, el bienestar y la sostenibilidad medioambiental.

En adelante, la creación de valor se basará en el conocimiento de los consumidores, los ciudadanos, las empresas y las organizaciones, a través de sistemas inteligentes alimentados con datos de los procesos de producción y consumo. Esto permitirá ofrecer productos y servicios en función de las preferencias, lo que mejorará el rendimiento de la producción gracias a una mayor flexibilidad operativa y un uso más eficiente de los suministros, y tendrá efectos positivos en la sostenibilidad, entre otros ámbitos. Las ventajas competitivas dependerán cada vez más de la capacidad de los países de desarrollar las tecnologías necesarias para este nuevo modelo y de incorporarlas a su sistema económico. En el caso de los países en desarrollo, el ritmo de la transformación digital dependerá de la capacidad de producir, imitar, difundir y adoptar tecnologías digitales. Esto debe hacerse de forma complementaria a los procesos de cambio estructural, reconfiguración de los sistemas de innovación, construcción de infraestructuras fundamentales (eléctricas, logísticas y digitales) y adaptación normativa y regulatoria.

Los países de la región se encuentran rezagados en este ámbito, y han obtenido resultados limitados debido a las brechas preexistentes tanto en el acceso como en el uso de las tecnologías digitales. Hay que crear una base mínima que permita la adopción integral de las tecnologías digitales para liberar su potencial transformador.

La diversificación de la estructura productiva y el desarrollo de las aptitudes técnicas están entrelazadas y deben considerarse parte de un mismo proceso de desarrollo que requiere la combinación de políticas industriales y tecnológicas. Estas revisten especial importancia en los países de ingreso medio, debido a las externalidades del aprendizaje y al impulso que dan al crecimiento las actividades y los sectores con un mayor componente de conocimientos. En el marco de la Agenda 2030, las políticas industriales también deben apuntar a reducir la intensidad de carbono y mejorar la sostenibilidad de los patrones de producción y consumo, en línea con la propuesta de la CEPAL de dar un gran impulso a la sostenibilidad, además de integrar el conocimiento local con una perspectiva de territorialidad clave para las microempresas y pequeñas empresas.

Estrategia

La División de Desarrollo Productivo y Empresarial, que trabaja en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL, se encargará de llevar a cabo las actividades correspondientes al subprograma 2.

Para contribuir a la diversificación de la estructura productiva mediante la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, el subprograma se centrará en la integración de la innovación y las nuevas tecnologías de baja emisión de carbono en los procesos de producción, haciendo hincapié en la adopción convergente de las tecnologías digitales (es decir, la integración de la Internet de las cosas, la 5G, los macrodatos, la inteligencia artificial, la tecnología de la información y las ciencias cognitivas) y de los nuevos procesos de fabricación (la Internet industrial), así como en el desarrollo de aptitudes en la esfera de las tecnologías digitales. Además, se pondrá de relieve la dimensión de género del cambio estructural en asuntos tales como las brechas de productividad, digital y de empleo, entre otros.

Teniendo en cuenta la rápida evolución del contexto tecnológico y su profundo impacto en la economía digital, aún se desconocen muchos de los desafíos que plantea el nuevo escenario económico. Por tanto, en el ámbito del subprograma se realizarán análisis económicos, junto con trabajos de investigación aplicada basados en la generación, el procesamiento y el análisis de información e indicadores en diversas bases de datos. Los resultados de esos estudios se difundirán, y se ofrecerán recomendaciones de política a los gobiernos, a los órganos regionales y a otras partes pertinentes. La difusión de tecnologías nuevas y de baja emisión de carbono y su integración en los procesos de producción, algo que favorecerá la consecución del ODS 12, también debería tener efectos positivos en el crecimiento de la productividad agregada, contribuyendo así al logro del ODS 8.

Para apoyar el fortalecimiento de los vínculos y redes entre las empresas, a través del subprograma se fomentarán las relaciones entre las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) y las empresas más grandes, que utilizan tecnologías avanzadas, con miras a integrar a las mipymes en el proceso competitivo y de aprendizaje de las dinámicas nacionales y extranjeras, promoviendo así la difusión de la tecnología. Además, se analizará y medirá el impacto de la inversión extranjera directa, con el fin de formular políticas industriales que repercutan positivamente en el aprendizaje y la diversificación de las estructuras de producción y exportación. La inversión extranjera directa puede tener efectos favorables sobre la transferencia de tecnología y el aumento de las exportaciones. A través del subprograma, y en la medida en que lo soliciten los países, también se respaldará el análisis, la elaboración y la aplicación de políticas y estrategias industriales mediante la prestación de asistencia técnica, de forma tal de contribuir a la consecución del ODS 9.

En el marco del subprograma, se promoverán políticas de desarrollo productivo y el intercambio de experiencias y mejores prácticas en la materia a nivel regional, nacional y local entre las autoridades de alto nivel responsables de la innovación, las TIC, las políticas digitales, el desarrollo industrial, la inversión y la promoción de las pymes, para situar la innovación y la diversificación estructural en el centro de la agenda de desarrollo. También se seguirá apoyando a los Estados miembros en sus procesos de recuperación, y se seguirá aumentando la resiliencia de sus sectores productivos mediante estudios, reuniones, seminarios y foros en línea específicos, incluida la prestación de servicios de cooperación técnica y capacitación.

Lista de actividades

Área temática 2.1: Análisis y tendencias en materia de innovación y difusión de nuevas tecnologías

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Reunión preparatoria de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para estudiar las tendencias y progresos de la economía digital en la región.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la adopción de las tecnologías digitales, la producción y la innovación para la recuperación.
- ii) Un estudio de seguimiento de la adopción de las tecnologías digitales en la economía, diferenciando entre la adopción de las tecnologías digitales por los usuarios individuales y su adopción en los procesos productivos.
- iii) Un estudio del desempeño tecnológico, productivo y comercial de la Argentina.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos acerca de la actividad económica de sectores específicos, sobre la base de información censal, macrodatos, encuestas de hogares y otras fuentes de microdatos de los países de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y a otros interesados clave, previa solicitud, en áreas relacionadas con las políticas sobre las TIC y otras tecnologías nuevas y emergentes.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Escuela de Verano sobre Transformación e Innovación Digital en América Latina, 2024.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales, previa solicitud, para organizar o apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la innovación para el desarrollo y políticas sobre las TIC, así como con otras tecnologías nuevas o emergentes.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La realización de la actividad indicada en el inciso 2 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

Área temática 2.2: Análisis de la evolución reciente y de las tendencias de la estructura productiva de la región y de sus sectores y empresas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar los cambios estructurales recientes en la región.
- ii) Una reunión de expertos para examinar las tendencias recientes en el comportamiento de los agentes económicos en los sectores y los países de la región.

2. Publicaciones periódicas

La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2024

En esta publicación se examinan las tendencias y las novedades en el ámbito de la IED y se brinda información estadística actualizada sobre el tema. También se incluye un análisis de los patrones relativos al origen y destino de estas inversiones, tanto en términos de países como de sectores.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la dinámica de las estructuras de producción de los países de la región.
- ii) Un estudio sobre las políticas industriales en la región.
- iii) Un estudio sobre las características y el comportamiento de los agentes económicos.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de información estadística sobre las actividades empresariales y de inversión de los principales agentes económicos de la región.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del *software* para el análisis de la competitividad de las naciones (TradeCAN).

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, organizaciones empresariales y otras partes interesadas que lo soliciten, en áreas relacionadas con la formulación y la implementación de políticas y estrategias para el desarrollo productivo y la competitividad.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a las pymes.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Escuela de Verano sobre Economías Latinoamericanas, 2024.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la preparación de

actividades de capacitación en temas relacionados con las tendencias, las cuestiones emergentes y las lecciones aprendidas en la implementación de políticas e instrumentos referentes a los nuevos modelos de producción y sus implicancias para la región.

- iii) Seminario para mejorar la diversificación de la estructura productiva mediante la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, así como fortalecer los vínculos y redes entre las empresas.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se llevarán a cabo proyectos extrapresupuestarios en ámbitos relacionados con el análisis de la evolución y las tendencias recientes de la estructura productiva, las industrias y las empresas de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fomentar el crecimiento sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe fortaleciendo la capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes, así como para evaluar, diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo centradas en el desarrollo, incorporando una perspectiva de género basada en un análisis comparativo.

Presentación

Para lograr una recuperación transformadora tras la pandemia de COVID-19, América Latina y el Caribe tendrá que superar retos considerables. El debilitamiento de los fundamentos macroeconómicos mundiales, el alza de las tasas de inflación y el incremento de los niveles de deuda amenazan con socavar el crecimiento de la región, aumentando el riesgo de volver a un desarrollo económico y social estancado. Los retos e incertidumbres derivados de los conflictos geopolíticos y del comportamiento de los mercados financieros y de materias primas internacionales están agravando las vulnerabilidades económicas regionales (lo que crea una presión adicional para adoptar una política monetaria contractiva) y reduciendo el espacio para las políticas fiscales activas. El escaso crecimiento sigue pesando en los mercados laborales, que han tenido dificultades para recuperarse tras la pandemia, especialmente en el caso de las mujeres y los jóvenes.

Los obstáculos para lograr una recuperación transformadora a corto plazo se ven intensificados por la necesidad de superar las antiguas brechas estructurales que caracterizan a la región. La combinación de la pobreza arraigada, la desigualdad y la informalidad con estructuras productivas caracterizadas por bajos niveles de productividad y una provisión limitada de bienes y servicios públicos limitan el crecimiento económico y el desarrollo social. Estos desafíos resultan amplificados por el impacto cada vez mayor del cambio climático, al que la región es especialmente vulnerable. La adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos requerirán una inversión considerable no solo en infraestructuras, sino también en apoyo a las familias y empresas vulnerables. Para los países productores de hidrocarburos esto representa un doble reto: reducir las emisiones e invertir en la transformación de la estructura productiva, y a la vez lidiar con la importante pérdida de ingresos públicos y el aumento de la deuda pública.

Es crucial contar con políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo activas para lograr una transición justa que modifique fundamentalmente el paradigma de desarrollo de la región. En este sentido, son necesarias políticas fiscales favorables al crecimiento que liberen el potencial económico y social de la región. El gasto público debe replantearse como un instrumento para el desarrollo, y se debe dar preferencia a inversiones que tengan una gran rentabilidad económica, social y medioambiental. Estos esfuerzos deben ir acompañados de un marco de sostenibilidad fiscal centrado en el fortalecimiento de los ingresos públicos, para garantizar la continuidad en el tiempo. Para reforzar los ingresos tributarios dentro de este marco se requerirán acciones a corto plazo (combatir la evasión y examinar los gastos tributarios) y reformas a mediano plazo para aumentar dichos ingresos, especialmente a través de los impuestos directos sobre la renta y la propiedad.

Es necesario seguir desarrollando los marcos de política macrofinanciera en la región para gestionar el ciclo económico y garantizar un crecimiento sostenido a mediano plazo. Es crucial ampliar el espectro de instrumentos de política monetaria, cambiaria y macroprudencial más allá del uso exclusivo de los tipos de interés para gestionar la presión inflacionaria y crear condiciones subyacentes del mercado financiero que permitan apoyar el crecimiento económico. Estos esfuerzos deben ir de la

mano de medidas para ampliar la inclusión financiera, de forma que el sector informal —tanto en lo referido a los hogares como a las empresas (pymes)— se incorpore al sistema financiero formal. Los bancos nacionales de desarrollo pueden desempeñar un papel clave al tender puentes entre la gestión de la política macrofinanciera y el desarrollo de mercados financieros para las poblaciones subatendidas.

Los mercados de trabajo cumplen una función crucial a la hora de canalizar hacia la sociedad los beneficios de unos fundamentos macroeconómicos más sólidos. En la región, este mecanismo de transmisión se ve obstaculizado por los altos niveles de informalidad y desigualdad, así como por la insuficiente provisión de servicios de intermediación laboral y de capacitación. Estos desafíos se ven agravados por los vertiginosos cambios que se están produciendo en el mundo del trabajo, incluida la creación acelerada de nuevas ocupaciones como las vinculadas a las plataformas digitales, que están menos sujetas a los sistemas de seguridad social existentes. La crisis provocada por el COVID-19 también ha ampliado las ya grandes desigualdades de género y de ingresos que existían en los mercados laborales. Para apuntalar el desarrollo económico y social de la región, una prioridad de las políticas debe ser superar estas barreras.

La consecución de los ODS depende de que se logre movilizar con éxito el financiamiento para el desarrollo. La creación de condiciones propicias para la elaboración de políticas activas a nivel nacional requerirá una concertación a nivel internacional. Es necesario ampliar y redistribuir la liquidez mundial —entre otros, mediante reasignaciones voluntarias de los derechos especiales de giro (DEG) no utilizados— y reforzar la capacidad de préstamo de los bancos de desarrollo. Dada la creciente carga de la deuda de los países en desarrollo, incluidas las economías de renta media, es importante apoyar disposiciones para reformar la arquitectura de la deuda internacional e integrar medidas de liquidez e iniciativas de reducción de la deuda.

Estrategia

La responsabilidad de la realización de las actividades del subprograma corresponde a la División de Desarrollo Económico, en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL. El trabajo realizado en el marco del subprograma se basará en el análisis de las tendencias, políticas y estrategias macroeconómicas, sociales y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes de la región. Se centrará en dos resultados clave: i) reforzar la capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes, y ii) aumentar la capacidad de los encargados de la formulación de políticas para evaluar, diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo con perspectiva de género y basadas en un análisis comparativo de políticas. Estos esfuerzos contribuirán a la consecución de los ODS 8, 16 y 17.

Los productos de conocimiento del subprograma proporcionarán un análisis oportuno y profundo con perspectiva de género de las tendencias de políticas y macroeconómicas actuales y emergentes. El seguimiento macroeconómico de alta frecuencia y la publicación de proyecciones actualizadas del PIB a lo largo del año proporcionarán datos comparativos a nivel nacional, regional y mundial a los encargados de la formulación de políticas. El análisis aplicado de políticas servirá de apoyo para la formulación, implementación y evaluación de políticas macroeconómicas favorables al crecimiento que promuevan el desarrollo sostenible en la región.

El apoyo a los Estados miembros incluirá también la creación de espacios de diálogo Sur-Sur para debatir las cuestiones emergentes de política macroeconómica. En particular, el Seminario Regional de Política Fiscal, el principal foro de debate sobre cuestiones de política fiscal en la región, reunirá a responsables políticos, representantes de organizaciones internacionales, analistas, académicos y miembros de la sociedad civil para debatir las tendencias actuales y proponer políticas innovadoras.

Asimismo, en el marco del subprograma se prestará apoyo a la creación de redes para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como a la provisión de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten.

Se trabajará en estrecha colaboración con las instituciones de Bretton Woods, la OCDE, el Banco de Pagos Internacionales (BPI), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), la OIT, la UNCTAD y las comisiones regionales de las Naciones Unidas. Se colaborará también con instituciones asociadas regionales como la CAF, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el BID, el CARIBANK y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). Las actividades del subprograma se coordinarán también a nivel de los países con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes.

Lista de actividades

Área temática 3.1: Examen y análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe

1. Publicaciones periódicas

i) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024.*

El *Estudio Económico* se prepara anualmente y se publica a mediados de año. Consta de tres partes: en la primera se resumen las tendencias recientes en América Latina y el Caribe y se analizan los cambios y tendencias de la región, así como la política económica; en la segunda se presentan estudios sobre un tema relacionado con el desarrollo económico de suma importancia para la región, y en la tercera se incluyen informes correspondientes a distintos países y se presenta un análisis sistemático de la evolución económica de cada uno de ellos. En un apéndice se incluyen cuadros estadísticos con información sobre indicadores económicos clave.

ii) *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2024.*

El *Balance Preliminar* contiene la descripción y evaluación del desempeño económico anual de la región, y se publica al final de cada año. En él se presenta la información detallada más reciente acerca de la evolución comparativa de las variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de cada país en particular. Además, en esta publicación se incluyen previsiones de crecimiento económico para el año siguiente.

iii) *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2024.*

El *Panorama Fiscal*, que se lanza de forma paralela al Seminario Regional de Política Fiscal que se realiza cada año en la CEPAL, ofrece una profunda cobertura de la situación fiscal de la región. Además de proporcionar un análisis actualizado de las tendencias vigentes, incluye capítulos en los que se profundiza en temas de política fiscal fundamentales y emergentes en la región.

Las publicaciones indicadas en los incisos i), ii) y iii) se preparan con la contribución sustantiva de las oficinas subregionales de la CEPAL en Ciudad de México y Puerto España, así como de las oficinas nacionales de la CEPAL en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington D. C.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo a los desafíos macroeconómicos que enfrenta América Latina y el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo y mantenimiento de bases de datos de los indicadores macroeconómicos para América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo y mantenimiento de una base de datos sobre las estadísticas fiscales en América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales en la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratará una cuestión determinada de política macroeconómica de gran importancia para la región.
- ii) Una reunión de expertos en la que se tratarán determinados temas de política fiscal de gran importancia en América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los desafíos en materia de política fiscal que enfrenta América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre políticas para fomentar un crecimiento económico sostenible e inclusivo.
- iii) Un estudio sobre las políticas financieras para lograr trayectorias de crecimiento sostenible.
- iv) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa al crecimiento económico sostenible y el mercado de trabajo en la región con perspectiva de género.
- v) Un estudio sobre determinados asuntos económicos en el Uruguay.
- vi) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relacionado con las políticas macroeconómicas y de desarrollo en Colombia.

3. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en relación con la coordinación de las políticas macroeconómicas y la formulación y aplicación de políticas fiscales y laborales y reformas estructurales.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y a los organismos regionales que lo soliciten en materia de elaboración de sistemas de seguimiento del desarrollo económico y elaboración de indicadores analíticos.

- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, en los ámbitos de la política social, la igualdad y el cambio estructural en Uruguay.
- iv) Prestación de servicios de cooperación técnica a los organismos públicos de Colombia que lo soliciten.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG), la sociedad civil y organismos regionales y subregionales en apoyo a actividades de capacitación en temas como la política fiscal y las instituciones del mercado laboral.

La realización de las actividades indicadas en los incisos 2 v) y 3 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Montevideo. La realización de las actividades indicadas en los incisos 2 vi) y 3 iv) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.3: Análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas en la región

1. Publicaciones periódicas

Un informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo al financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre las tendencias y cuestiones emergentes relacionadas con el financiamiento y la economía del desarrollo sostenible en el Brasil.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten con relación a la formulación y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas al desarrollo financiero y productivo, y a la protección social.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo y mantenimiento de una base de datos sobre las variables e indicadores financieros en América Latina y el Caribe.

La realización de la actividad indicada en el inciso 2 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar el bienestar general de los habitantes de la región y lograr una mayor igualdad social y económica, en línea con la Agenda 2030 y con pleno respeto por los derechos humanos.

Presentación

A pesar de que los niveles de pobreza y pobreza extrema ya venían subiendo de manera paulatina desde 2015 en América Latina y el Caribe, el impacto de la pandemia provocó un fuerte aumento que supuso un retorno a los niveles de hace 12 y 20 años, respectivamente. Los riesgos persistentes y emergentes están haciendo mella en el proceso de recuperación, que avanza a un ritmo lento. Aunque en algunos casos se han ajustado las políticas sociales y los sistemas de protección para reducir la vulnerabilidad de los estratos de ingresos bajos y medios ante el súbito deterioro de sus condiciones de vida, siguen existiendo retos estructurales, y estos se ven agravados por las incertidumbres que conllevan los conflictos geopolíticos mundiales; la interrupción de las cadenas de suministro, que afectan a la seguridad alimentaria, y el aumento de las tasas de inflación, lo que dificulta la consecución de los ODS. La ampliación de las brechas sociales en ámbitos como los niveles de educación, la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, el empleo formal y las contribuciones a los sistemas de protección social son algunos ejemplos de los nefastos efectos de la pandemia y del lento proceso de recuperación. Además, factores como el impacto del cambio climático, la mayor frecuencia de los desastres naturales y los rápidos cambios demográficos están poniendo en peligro los procesos de desarrollo sostenible. Por último, la región está experimentando una acelerada transformación digital que está teniendo un impacto en el mercado laboral y más allá y afectando el desarrollo de las políticas y los programas sociales.

En el marco del subprograma, proseguirá la labor relacionada con la dimensión social de la Agenda 2030, de conformidad con la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo y las orientaciones y decisiones derivadas de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. La Comisión seguirá también proporcionando datos y análisis sobre la situación social de la región y prestando apoyo a los países en forma de creación de capacidades y cooperación técnica sobre el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas de desarrollo social.

En este contexto, entre las prioridades del subprograma para 2024 se incluirán las siguientes: i) abordar las múltiples dimensiones de la pobreza, la desigualdad y el bienestar; ii) reducir las brechas en materia de bienestar y hacer frente a las desigualdades, incluidas las de género, raza, origen étnico, edad y territorio; iii) asegurar el acceso a la protección social universal de todos los segmentos de la población, en función de sus características y necesidades concretas; (iv) promover políticas de inclusión social y laboral, para mejorar los derechos sociales, con acceso a sistemas de salud, sistemas de pensiones, educación de calidad y trabajo inclusivo, y v) mejorar la institucionalidad social y aumentar la capacidad de las políticas sociales para adaptarse a los desafíos nuevos y emergentes relacionados con la transición demográfica, la migración, las nuevas tecnologías y el cambio climático, entre otros, y responder a ellos.

Estrategia

La responsabilidad de la realización de las actividades del subprograma corresponde a la División de Desarrollo Social, en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL. En el marco del subprograma también se trabajará en estrecha coordinación con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas de trabajo: i) evaluación de la situación social de la población, y ii) políticas sociales para la igualdad y la protección social. Los trabajos de investigación y los servicios de asesoramiento estarán orientados a mejorar la calidad y el impacto de las políticas sociales, con hincapié en sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes sustentados en el pleno respeto de los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad; en la protección y promoción de los derechos de las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, la juventud, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, las personas migrantes y las personas con discapacidad; en la inversión social y los marcos institucionales, y en la educación, la inclusión laboral y los sistemas de salud. Por tanto, las principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con su pilar social, a saber, los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 16. Por medio de este subprograma, se seguirán también proporcionando datos y análisis sobre la situación social de la región y prestando asistencia a los países en materia de creación de capacidades y cooperación técnica sobre el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas de desarrollo social. En las actividades de este subprograma se adoptará un enfoque integral que incluirá la realización de investigación aplicada tanto cualitativa como cuantitativa, la generación de análisis, la difusión de resultados, la prestación de servicios de capacitación y asesoramiento y la formulación de recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para llevar a cabo diagnósticos fundados de cuestiones sociales para su aplicación en la elaboración e implementación de políticas, así como la creación de capacidades y la asistencia técnica a los Estados miembros que lo soliciten.

Otro elemento importante de la estrategia consistirá en promover el diálogo social y sobre políticas y la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo entre los encargados de formular políticas, la sociedad civil y las ONG, la comunidad empresarial, el sector académico y otros interesados, así como facilitar el intercambio de experiencias y de buenas prácticas sobre la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, los sistemas de protección social y las políticas sociales con un enfoque multidimensional y de género, y la participación ciudadana.

Los principales beneficiarios del subprograma serán los gobiernos, en particular los Ministerios de Desarrollo Social, así como otras instituciones gubernamentales que se encargan de la coordinación y la aplicación de las políticas sociales (diseño, implementación y evaluación). Otros beneficiarios serán las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones académicas y otros centros de investigación y las ONG. La estrategia contempla la cooperación con otras instituciones intergubernamentales y multilaterales, así como la cooperación Sur-Sur.

Lista de actividades

Área temática 4.1: Evaluación de la situación social de la población

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar las nuevas tendencias en materia social y los progresos realizados en relación con la dimensión social de la Agenda 2030.
- ii) Una reunión de expertos para debatir las tendencias y las nuevas cuestiones relativas a las políticas sociales para promover la igualdad.

2. Publicaciones periódicas

Panorama social de América Latina, 2024.

El *Panorama Social* se publica de forma anual. En él se examinan las tendencias recientes en materia de desigualdad y pobreza en la región y se analizan los desafíos estructurales que enfrentan los países en el ámbito de las políticas sociales.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los sistemas de salud y la desigualdad.
- ii) Un estudio sobre educación e inclusión.
- iii) Un estudio sobre las políticas de inclusión laboral.
- iv) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relacionado con la inclusión social y productiva de la juventud y las mujeres en Colombia.
- v) Un estudio de las dinámicas sociales y laborales en la Argentina.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización del Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, lo que incluye bases de datos sobre la inversión social, la protección social no contributiva, la juventud y la inclusión social, y los marcos institucionales para las políticas sociales, entre otros temas.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Preparación de infografías, directrices de política o informes de políticas para facilitar la difusión de los resultados de las investigaciones del subprograma y de sus recomendaciones sobre políticas.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en lo referente a las situaciones de vulnerabilidad que enfrentan distintos grupos de población.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con instituciones gubernamentales, académicas y no gubernamentales regionales y subregionales que lo soliciten en apoyo a actividades de capacitación relativas al análisis de la pobreza, la desigualdad y las múltiples dimensiones del bienestar.

7. Proyectos de cooperación técnica

Ejecución de proyectos de cooperación técnica con países e instituciones del sector social en la región que lo soliciten para evaluar cuestiones sociales como la pobreza, la vulnerabilidad, la desigualdad, el acceso a los derechos sociales y la inclusión y cohesión sociales.

8. Actividades intermedias

Preparación y coordinación de insumos seleccionados sobre temas sociales y económicos que se presentarán o utilizarán en el período de sesiones de la CEPAL o en las publicaciones de otros subprogramas, y coordinación continua de actividades con otras Divisiones para la elaboración del informe anual *Panorama Social de América Latina*.

Preparación y coordinación de documentos, seminarios y reuniones interdivisionales, interinstitucionales e interregionales.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La realización de la actividad indicada en el inciso 3 iv) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá. La realización de la actividad indicada en el inciso 3 v) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

Área temática 4.2: Políticas sociales para la igualdad y la protección social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los retos nuevos y recurrentes en materia de políticas de protección social.
- ii) Una reunión de expertos para debatir las tendencias y las nuevas cuestiones relativas a las instituciones de política social.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las tendencias de la política relativa a los sistemas de pensiones no contributivas.
- ii) Un estudio sobre los desafíos de las instituciones de política social.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación, previa solicitud, de propuestas analíticas y metodológicas para fomentar la universalización de las políticas sociales y de los sistemas de protección social y la mejora de sus impactos en lo referente a las brechas de igualdad.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en lo referente a las políticas de protección social, las políticas sociales inclusivas y las instituciones de calidad para una mayor igualdad.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las instituciones gubernamentales, académicas, no gubernamentales, regionales y subregionales que lo soliciten en actividades de capacitación sobre la formulación de políticas para la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad mediante al aumento del acceso a los sistemas de protección social, la educación y la salud de los diferentes grupos de población.

6. Proyectos de cooperación técnica

Se espera que se lleven a cabo proyectos en áreas relacionadas con el análisis de la evolución y las tendencias recientes de los sistemas de protección social, educación, salud y pensiones de la región, así como de las políticas de inclusión laboral e institucionalidad social.

7. Actividades intermedias

Preparación y coordinación de documentos, seminarios y reuniones interdivisionales, interinstitucionales e interregionales.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 5: IGUALDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en las estrategias de desarrollo sostenible de los países de América Latina y el Caribe.

Presentación

La desigualdad de género ha sido históricamente una característica estructural de América Latina y el Caribe y está en el centro del modelo de desarrollo imperante, que ya no es sostenible. Además, la pandemia de COVID-19 no solo ha profundizado los retos estructurales de la desigualdad de género, sino también la injusta organización social de los cuidados. Por ello, es urgente la necesidad de poner el cuidado y la sostenibilidad en el centro del modelo de desarrollo. El camino hacia una sociedad del cuidado pasa por reducir la precarización de los empleos relacionados con el sector de los cuidados, considerando los efectos multiplicadores de la economía del cuidado en términos del bienestar y como un sector dinamizador para una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad.

Para avanzar hacia una sociedad del cuidado también se necesitan instituciones sólidas y articuladas, políticas públicas innovadoras y eficaces que apoyen y se sustenten en una arquitectura para la igualdad de género, así como estrategias y procesos participativos claros para la incorporación de la perspectiva de género. Además, es fundamental seguir promoviendo la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur, a fin de intercambiar experiencias a nivel regional.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en cuanto órgano subsidiario de la CEPAL, representa un marco institucional regional y una plataforma ministerial y de alto nivel para el debate, el seguimiento y las evaluaciones periódicas de los acuerdos regionales e internacionales sobre los derechos y la autonomía de la mujer y la igualdad de género. Con su diversidad de actores, su alcance y su capacidad, la Conferencia brinda un entorno propicio para forjar una visión compartida y nuevas alianzas políticas que impulsen el progreso hacia el cumplimiento de los compromisos de la Agenda Regional de Género y de los ODS, especialmente en el contexto de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.

En el marco de este subprograma, la CEPAL seguirá desempeñando un papel activo en la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional. Se dará seguimiento a los compromisos de la Agenda Regional de Género aprobados en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluidos la Estrategia de Montevideo y el Compromiso de Santiago.

Las actividades del año girarán en torno al fomento de las sinergias entre la Conferencia Regional sobre la Mujer y la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en lo que respecta a la producción y difusión de indicadores de género para romper el silencio estadístico y a la elaboración de estudios empíricos, especialmente a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Estrategia

La responsabilidad de la ejecución de las actividades del subprograma 5 recaerá en la División de Asuntos de Género, en estrecha coordinación con otras Divisiones y oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL y en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), otras organizaciones regionales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES).

Las actividades del subprograma contribuirán a fortalecer la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en las políticas nacionales de desarrollo sostenible, incluido en el ámbito de su formulación, aplicación y seguimiento. Se seguirá fomentando la capacidad de los Estados miembros mediante la elaboración de productos de conocimiento y estadísticas e indicadores de género; en este sentido, se continuará ampliando el alcance y la calidad de los datos e indicadores del Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Asimismo, se fortalecerá la estrategia comunicativa de la División de Asuntos de Género y del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

En el marco del subprograma también se prestará asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten en la elaboración de políticas para promover la igualdad de género con pleno respeto de los derechos humanos y en el fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, así como de las oficinas nacionales de estadística y de otros organismos especializados nacionales. Se seguirá fomentando el intercambio de conocimientos sobre la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en la región, así como la difusión de los productos de conocimiento y los resultados de las investigaciones entre los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas. Además, se prestará especial atención a las cuestiones referentes a la autonomía económica de la mujer, en un marco integrado en conexión con la autonomía física y política.

Dada su naturaleza transversal, en el marco de este subprograma las principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17, e integrarán las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, actividad que comprende la preparación de informes y documentos sustantivos.

Reuniones especiales de expertos

- i) Dos reuniones de expertos para examinar asuntos prioritarios que surjan en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con relación a los siguientes temas: i) evaluación de mejores prácticas y desafíos en la implementación de las políticas de género; ii) promoción de una agenda económica para la igualdad de género; iii) seguimiento de la Agenda 2030, y iv) análisis de políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.
- ii) Una reunión interinstitucional con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, actividad que comprende la elaboración de informes y documentos sustantivos de apoyo.
- iii) Una reunión con los organismos gubernamentales y organizaciones que participan en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

- i) Dos números de la serie Asuntos de Género, que se centrarán en temas como la autonomía de las mujeres en las esferas económica, física y de toma de decisiones.
- ii) Un número del *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Estudios*.

3. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre cuestiones vinculadas a la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el desarrollo de los países de la región, conforme a los temas que se aborden en el trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL y la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del sitio web de la CEPAL sobre estadísticas de género con datos de las encuestas de uso del tiempo, las encuestas de hogares y otras fuentes.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la página web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe con datos facilitados periódicamente por las autoridades gubernamentales.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Infografías y otras herramientas de información con datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y otras fuentes de la CEPAL sobre la materia.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones que los soliciten sobre asuntos relacionados con el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre igualdad de género, la Agenda 2030 y los resultados de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la igualdad de género en lo referido al diseño y la implementación de políticas de desarrollo.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales en apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la autonomía económica y física de las mujeres, la planificación para el desarrollo desde una perspectiva de género y las estadísticas de género.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las siguientes áreas: i) economía del cuidado y trabajo no remunerado; ii) igualdad de género y políticas de desarrollo sostenible; iii) autonomía económica de las mujeres, y iv) autonomía física y en la toma de decisiones de las mujeres.

8. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos sobre cuestiones de género para las publicaciones *Panorama Social de América Latina*, *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe* y *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe* y otros documentos institucionales preparados por la Comisión.
- ii) Prestación de apoyo técnico, previa solicitud, para la incorporación de la perspectiva de género en los programas, proyectos y actividades de la CEPAL.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es integrar plenamente los asuntos de población en la planificación, las políticas y los programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Presentación

En América Latina y el Caribe existen grandes desigualdades en relación con la edad, el género, los ingresos, el origen étnico, la raza, el territorio y la discapacidad, y estas afectan la dinámica y la distribución de la población de varias maneras. Para cerrar las brechas existentes es fundamental proporcionar datos de población precisos y apoyar la incorporación del análisis demográfico en las políticas públicas. Además, los impactos socioeconómicos negativos que ha tenido la pandemia de COVID-19 en grupos de población específicos, como los indígenas y los afrodescendientes, están agravando las condiciones de desigualdad ya existentes y exigen contar con datos demográficos desglosados para sustentar políticas de base empírica, orientar los esfuerzos de recuperación e informar la respuesta pública para remediar la situación de aquellos que se han quedado atrás. En este contexto, es vital que en los procesos de toma de decisiones se identifiquen, analicen y consideren los impactos de la pandemia en los tres componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración.

Aunque la disminución de la fecundidad y el envejecimiento de la población son características comunes en toda la región, existen diferencias entre los países con respecto al grado de avance de la transición demográfica. En algunos de ellos la proporción de personas en edad de trabajar todavía está aumentando en relación con el resto de la población, lo que resulta especialmente propicio para el desarrollo económico. En otros la población está envejeciendo rápidamente. Esto tiene efectos profundos sobre el financiamiento de los sistemas nacionales de pensiones, salud y cuidados.

Para aprovechar las oportunidades y responder a los retos que plantea la transición demográfica se requieren políticas públicas integradas que tengan en cuenta la dinámica de la población y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Estas políticas también son necesarias para responder a las nuevas tendencias migratorias, que se caracterizan por un marcado aumento de los flujos migratorios intrarregionales. La migración internacional es una cuestión cada vez más compleja que exige la promoción de los derechos humanos de los migrantes y una mayor visibilidad de su contribución al desarrollo sostenible. El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular constituye una hoja de ruta para gestionar la migración en los planos nacional, regional y mundial.

En este tiempo marcado por los esfuerzos de recuperación pospandemia y por la necesidad de lograr una mayor igualdad, en el marco del subprograma se seguirá brindando apoyo para alcanzar las metas y las recomendaciones de los acuerdos internacionales, incluidos la Agenda 2030, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Por otra parte, en las iniciativas orientadas al seguimiento y examen de los indicadores de los ODS y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo es preciso contar con un asesoramiento eficaz sobre cómo reunir, procesar, difundir y analizar los datos de la ronda de censos de 2020 para proporcionar información detallada y desagregada por zonas geográficas. Además, es necesario utilizar nuevas y mejores fuentes de información demográfica, tales como mejores encuestas y sistemas de registro de estadísticas vitales.

Por último, las conferencias y procesos mundiales y la cooperación regional han cumplido un importante papel a la hora de avanzar hacia los objetivos y directrices en materia de población y desarrollo. En este ámbito, el subprograma sirve de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional

sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, el órgano intergubernamental regional que se ocupa de los asuntos relacionados con la población, así como de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, el órgano sobre el que recae la responsabilidad de dar seguimiento a la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) en la región.

Estrategia

La responsabilidad de la ejecución de las actividades del subprograma 6 recae en el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL. Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas de trabajo: i) análisis demográfico y proyecciones de población; ii) información sobre población; iii) integración de variables sociodemográficas en la programación social, y iv) cooperación regional en materia de población y desarrollo. La implementación del subprograma se sustentará en el Consenso de Montevideo, centrándose en la integración plena de la dinámica demográfica en planes de desarrollo sostenible basado en derechos y con igualdad, y en la Agenda 2030, en particular los ODS 1, 3, 5, 10, 11 y 17.

Las actividades de subprograma, en las que se tomarán en consideración las repercusiones y los desafíos derivados de los efectos de la pandemia de COVID-19 en la región, se centrarán en: i) generar conocimientos sobre las tendencias demográficas y de población en la región, como base para la formulación de políticas de base empírica y la inclusión de insumos sociodemográficos en la elaboración e implementación de políticas públicas en los planos nacional y local; ii) mejorar el uso de los datos censales, las estadísticas vitales y las encuestas mediante la generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas informáticos y sistemas de información; iii) proporcionar a las instituciones nacionales y locales capacitación en materia de análisis demográfico, así como estimaciones y proyecciones de población, y iv) prestar apoyo técnico para el seguimiento de los acuerdos internacionales y de las metas de la Agenda 2030 relacionadas con los asuntos de población.

Con arreglo al subprograma, mediante la asistencia técnica y los servicios de asesoramiento a los interesados que lo soliciten, se buscará reforzar las capacidades nacionales para hacer un seguimiento de las tendencias demográficas y abordar los temas de población y desarrollo desde una perspectiva sensible al género y un enfoque de la discapacidad basado en los derechos, así como dar seguimiento a las recomendaciones y los objetivos de los acuerdos mundiales y regionales pertinentes —incluidos la Agenda 2030, el Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular— e implementarlos. Se organizarán talleres y seminarios para facilitar la cooperación Sur-Sur, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias exitosas. Además, se elaborarán análisis e investigaciones aplicadas, incluidas recomendaciones de medidas para reducir las desigualdades, que se difundirán mediante publicaciones. Se utilizarán las TIC para llegar al público en general.

Mediante la estrecha colaboración con otras Divisiones de la CEPAL y sus oficinas nacionales y subregionales, se buscará aumentar el impacto de dichos productos. Además, en el marco del subprograma se trabajará con otras entidades de las Naciones Unidas que participan en el grupo sectorial de Población y se buscará la colaboración con otras organizaciones internacionales e intergubernamentales, así como con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes. Se procurará crear sinergias y se seguirá prestando apoyo a nivel regional a la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, así como a otras redes pertinentes a las cuestiones de población, como la Red de Cuentas Nacionales de Transferencia. Se fomentará la contribución y el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los que trabajan en temas relacionados

con la población en oficinas nacionales de estadística, así como en Ministerios de Planificación, Desarrollo Social, Salud, Educación, Género y Vivienda. También serán beneficiarios de dichas actividades las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, las asociaciones profesionales y el sector académico.

Lista de actividades

Área temática 6.1: Análisis demográfico y proyecciones de población

1. Publicaciones periódicas

Una edición del *Observatorio Demográfico, 2024*.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la situación de los fenómenos demográficos en la región, con perspectiva de género.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre las tendencias demográficas y proyecciones de la población por sexo y edad.

ii) Desarrollo de directrices para facilitar la elaboración de estimaciones demográficas y proyecciones de la población a nivel nacional y subnacional.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la recopilación de datos de población, el análisis demográfico y las metodologías para la elaboración de proyecciones y estimaciones de población.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller sobre el uso de metodologías e instrumentos para las proyecciones y el análisis demográficos.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.2: Información sobre población

1. Publicaciones no periódicas

Dos publicaciones sobre asuntos de máxima prioridad en América Latina y el Caribe relacionados con las migraciones, las tendencias demográficas o el envejecimiento, con perspectiva de género.

2. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo y actualización de módulos informáticos para facilitar el uso de datos de población provenientes de censos, encuestas y estadísticas vitales, mediante el uso combinado del sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) y sistemas de información geográfica.
- ii) Mantenimiento y actualización del banco regional de datos de los censos de población y vivienda, y estadísticas vitales.
- iii) Un documento técnico sobre los censos de población o las estimaciones y proyecciones de población en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número de *REDATAM Informa*.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la subregión que lo soliciten en materia de diseño y utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Dos talleres sobre la utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM y creación de bases de datos conexas.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.3: Integración de variables sociodemográficas en la programación social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratarán los cambios demográficos y sus consecuencias para el desarrollo —en particular en el caso de los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes y las personas migrantes— en el contexto de sociedades que envejecen, con perspectiva de género.

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre los efectos socioeconómicos del cambio demográfico en la región, desde una perspectiva de género y etnicidad.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Mantenimiento y actualización de estadísticas e indicadores de población, entre otros, en los ámbitos de envejecimiento y personas mayores, maternidad, pueblos indígenas y afrodescendientes, migración interna e internacional y distribución espacial y urbanización.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la integración de variables sociodemográficas en sus políticas, programas y proyectos de desarrollo, desde una perspectiva de género y que considere grupos específicos (como los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes, las personas con discapacidad y las personas mayores).
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, en áreas relacionadas con el desarrollo a nivel local o nacional en la Argentina.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales para la realización de actividades de capacitación sobre cuestiones emergentes relacionadas con la incorporación de las variables sociodemográficas y las cuestiones emergentes en las políticas, programas y proyectos de desarrollo.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, ONG y organizaciones regionales y subregionales, previa solicitud, para promover actividades de capacitación en métodos y técnicas de análisis cuantitativo.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de migración, impacto socioeconómico de la dinámica de población, pueblos indígenas y afrodescendientes y envejecimiento, desde una perspectiva de género.

7. Actividades intermedias

Contribuciones a las publicaciones institucionales e interinstitucionales de la CEPAL, incluido el *Panorama Social de América Latina*.

La realización de las actividades indicadas en los incisos 4 ii) y 5 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.4: Cooperación regional en materia de población y desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de los documentos técnicos e informes relacionados.

2. Publicaciones periódicas

Dos números de *Notas de Población* para difundir las conclusiones de investigaciones y estudios sobre la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Mantenimiento de la plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número del Boletín *Envejecimiento y Desarrollo*, con información sobre los avances realizados por los países de la región en la formulación y ejecución de políticas vinculadas a las personas mayores.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la aplicación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, con perspectiva de género, la Agenda 2030, y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.
- ii) Prestación de servicios de apoyo técnico a los foros intergubernamentales de la región en cuestiones de población y desarrollo.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales, ONG y organismos regionales y subregionales para desarrollar o apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la población y el desarrollo.
- ii) Impartición de un curso regional sobre análisis demográfico, con perspectiva de género, dirigido a funcionarios gubernamentales de la región.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar la integración de las preocupaciones y oportunidades en materia de medio ambiente, clima y desarrollo urbano en la formulación y la implementación de políticas, con un enfoque basado en derechos y sin dejar a nadie atrás.

Presentación

La creciente demanda de recursos naturales, el impacto del cambio climático, la expansión de las zonas urbanas y la necesidad de fomentar el crecimiento económico ejercerán una mayor presión económica sobre el patrimonio de recursos naturales de América Latina y el Caribe. El débil crecimiento regional de los últimos años y la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19 han llevado a suavizar la aplicación de la normativa y las regulaciones ambientales, por lo que existe un mayor riesgo de no alcanzar los ODS relativos al medio ambiente. La población de la región es cada vez más urbana, y se mantiene la tendencia al alza de las tasas de urbanización y crecimiento urbano mal planificado, así como los persistentes desafíos relacionados con la exclusión, la desigualdad, los servicios públicos deficientes y la creciente inseguridad. Los conflictos geopolíticos y la disrupción de las cadenas de suministro mundiales, junto con el aumento sustancial de los precios de los fertilizantes y los alimentos, están aumentando la vulnerabilidad de los sistemas alimentarios y energéticos regionales, entre otros ámbitos, lo que se suma a la presión medioambiental. Es necesario incorporar la perspectiva de género no solo en el análisis de estos temas, sino también en las propuestas de políticas públicas resultantes.

A nivel de los países y las ciudades, existe una grave carencia de estadísticas y datos urbanos y territoriales para dar seguimiento y respuesta a los ODS conexos, lo que supone un desafío para la formulación de políticas con base empírica, así como para una presentación de informes y un seguimiento eficaces. Es necesario fortalecer las capacidades nacionales y movilizar recursos a fin de generar la información necesaria para que las autoridades evalúen el progreso hacia la consecución de los ODS y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, entre otras cosas en lo referido al uso de instrumentos para capturar el valor de la tierra y a la implementación de las políticas públicas relacionadas. En este contexto, la adopción de un enfoque integrado y participativo en la planificación y construcción de ciudades sostenibles será una prioridad del subprograma. Las mejoras en el uso de herramientas económicas para evaluar las políticas urbanas y ambientales se traducirán en la elaboración de análisis de políticas más relevantes, fomentando una transición equitativa hacia economías con menores emisiones de carbono.

En este contexto, en el marco del subprograma se abordarán las brechas y relaciones entre los tres pilares del desarrollo sostenible desde una perspectiva de política pública, tomando en cuenta la propuesta que plasma la CEPAL en el documento *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*, en el que se determinan sectores clave que podrían contribuir al desarrollo sostenible reduciendo las brechas sociales, las restricciones a la balanza de pagos y la huella ambiental. Las actividades del subprograma también estarán orientadas por la Agenda 2030, así como por los resultados de las principales conferencias que vinculan las agendas mundial y regional, a saber, el Acuerdo de París, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), y las prioridades establecidas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Además, en el marco del subprograma se seguirá cumpliendo la función de Secretaría Técnica del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) y prestando asistencia a los países de la región en su aplicación.

Por último, a través del subprograma se continuará brindando apoyo a los países de la región en la aplicación de la agenda internacional sobre el clima establecida en el Acuerdo de París, así como en lo concerniente a los mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología que se necesitan para cumplir los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo, incluidas las políticas reguladoras y fiscales. Mediante las actividades del subprograma también se abordarán otras cuestiones emergentes, como el uso de nuevas fuentes de datos, la aplicación de enfoques de economía circular, el alineamiento de los mercados financieros, la mejora de los servicios urbanos, estrategias para un desarrollo urbano con bajas emisiones de carbono y la creciente participación de los gobiernos locales en los debates multilaterales.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de transversalizar los problemas ambientales, en particular los relacionados con el cambio climático y los ODS en el contexto de la Agenda 2030. La labor del subprograma se estructurará en torno a tres áreas temáticas principales: i) las políticas para el desarrollo sostenible y el desempeño ambiental, ii) la economía del cambio climático y iii) las ciudades sostenibles. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 11, 12, 13, 15 y 16.

El conocimiento de los perfiles económico, social y ambiental de la región es crucial para aplicar políticas públicas que tengan en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible. También es necesaria la capacidad de convocar e involucrar a los gobiernos, el mundo académico, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas para fomentar una toma de decisiones participativa y un enfoque basado en derechos. En este contexto, la ejecución del subprograma se centrará en dos tipos principales de actividades: i) la evaluación de los avances logrados por los países a la hora de integrar criterios de sostenibilidad en las políticas públicas, incluido el seguimiento de la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, como se establece en el Acuerdo de Escazú, y el apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y ii) el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para el diseño y la aplicación de políticas públicas en pos de la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la implementación de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París.

Los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades encargadas de la toma de decisiones en el ámbito del desarrollo sostenible y los asentamientos humanos. Las autoridades económicas y sectoriales conforman un importante grupo destinatario para la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Otros beneficiarios son las organizaciones regionales y subregionales, las universidades y centros de investigación académica, el sector empresarial y las organizaciones de la sociedad civil. La estrategia incluirá, además, la creación de redes con una amplia gama de interesados. Para la ejecución del subprograma, la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y los bancos regionales y subregionales de desarrollo.

Lista de actividades

Área temática 7.1: Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Reunión entre los países para fortalecer la cooperación y la aplicación regionales del Acuerdo de Escazú.

Una reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las tendencias, las cuestiones emergentes y las lecciones aprendidas en la implementación de políticas e instrumentos relacionados con el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y sus implicaciones para la incorporación de criterios sostenibles en las instituciones y políticas públicas.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre los avances realizados en materia ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible o los ODS pertinentes.

3 Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las oportunidades ambientales para políticas de recuperación verde con el objetivo de incorporar las preocupaciones ambientales en las decisiones económicas, como la economía circular.
- ii) Un estudio en el que se incluyan las mejores prácticas en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para evaluar su desempeño y avance hacia el logro del desarrollo sostenible.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica y de secretaría a los países de la región que lo soliciten en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno y a los responsables de la formulación de políticas del Brasil, en los ámbitos nacional o subnacional y previa solicitud, en esferas relacionadas con el cambio climático, las cuestiones ambientales y el desarrollo sostenible.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales en el ámbito del desarrollo sostenible en apoyo de la realización de actividades de capacitación sobre desarrollo sostenible o economía ambiental.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que lo largo del año se ejecuten en el Brasil, previa solicitud, proyectos en los ámbitos del desarrollo económico, social y ambiental sostenible, en estrecha cooperación con las Divisiones sustantivas de la CEPAL.

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 5 iii) y el párrafo 7 correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.2: Economía del cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región relativas a los aspectos económicos de la adaptación al cambio climático y su mitigación.
- ii) Un evento relacionado con el proceso de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para debatir los resultados de los estudios sobre cambio climático y explorar las oportunidades de cooperación.

2. Publicaciones periódicas

Un número del panorama regional de las consecuencias del cambio climático en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre estrategias a largo plazo para un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y políticas públicas conexas.
- ii) Un estudio sobre el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas económicas públicas relacionadas con el cambio climático para cumplir con las contribuciones determinadas a nivel nacional y otras metas nacionales relacionadas.
- iii) Un estudio sobre la economía política relacionada con los instrumentos económicos relativos al cambio climático.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de un repositorio de datos, publicaciones, materiales técnicos y políticas públicas relacionadas con el cambio climático en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a políticas públicas y cambio climático.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático.
- ii) Un curso regional sobre temas vinculados con el cambio climático.
- iii) Un seminario para fomentar el debate sobre el cambio climático y la legislación e iniciativas de transición justa en América Latina.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las áreas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

8. Actividades intermedias

Preparación, previa solicitud, de insumos sustantivos relacionados con el cambio climático para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 6 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

Área temática 7.3: Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en urbanismo para promover políticas que favorezcan el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre los instrumentos de desarrollo urbano como vehículo para la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 en la región.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Actualización de la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe.
- ii) Preparación, previa solicitud, de insumos sustantivos para la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación regional, nacional y local de la dimensión urbana de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, ONG y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten para apoyar la realización de actividades de capacitación y seminarios de intercambio de experiencias, seminarios web o talleres destinados a fortalecer las capacidades regionales vinculadas al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe y promover su uso y explotación sostenibles, prestando especial atención a la gestión de los recursos hídricos, la energía asequible, inclusiva y no contaminante, la eficiencia de los recursos extractivos, la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y la biodiversidad.

Presentación

El modelo de desarrollo de la región, basado en gran medida en la explotación de sus relativamente abundantes recursos naturales, sigue planteando problemas socioeconómicos y ambientales. Los patrones de producción de los países se caracterizan por crecientes niveles de intensidad en el consumo de materiales y la generación de residuos, una distribución y gestión desigual de los recursos y vulnerabilidad frente a las perturbaciones económicas mundiales. Además, la pesada carga ambiental, las contrapartidas relacionadas con el uso de los recursos naturales y los problemas de distribución están haciendo que aumente cada vez más el número de conflictos socioambientales. La necesidad de garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo sigue siendo primordial.

Históricamente, la región no ha sabido aprovechar los ciclos positivos de los productos básicos para innovar, agregar valor, desarrollar capacidades y diversificar sus economías, y sigue dependiendo de las exportaciones de productos básicos. En este contexto, la CEPAL ha propuesto construir un nuevo paradigma de desarrollo sostenible basado en la igualdad, la diversificación productiva y el aumento del valor agregado. En vista del complejo conjunto de instrumentos, investigaciones, datos e información necesarios, y a fin de responder mejor a las solicitudes y necesidades de los países, la CEPAL continuará promoviendo el desarrollo de una visión común de la gobernanza y la recopilación de un acervo de conocimientos que permita fomentar y aplicar dicha visión.

Aunque se ha avanzado considerablemente en la modernización de los marcos institucionales para una gestión integrada, resiliente y sostenible de los recursos hídricos en la región, persisten algunos desafíos. A fin de alcanzar el ODS 6, los organismos regionales e internacionales deben coordinarse para alinear su trabajo y la asistencia técnica que prestan a los países. En la formulación e implementación de políticas nacionales e iniciativas regionales deberán reconocerse el derecho humano al agua y el saneamiento y la necesidad de un enfoque integral para la gestión sostenible del ciclo hidrológico en el contexto del cambio climático. En lo que respecta a la energía, muchos países de la región han avanzado en la implantación de energías renovables. Sin embargo, la matriz energética primaria de la región sigue dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles, y los conflictos geopolíticos y el aumento de los precios de los combustibles podrían intensificar esa tendencia. Para lograr el ODS 7 es necesario desarrollar un marco de gobernanza adecuado para la transición energética sostenible, así como apoyar a los países en la formulación, la implementación y el seguimiento de sus políticas e iniciativas en materia de energía renovable y eficiencia energética a nivel nacional y regional. Los planes formulados en el contexto de la recuperación pospandemia deben poner de relieve la importancia de aumentar la generación de energía renovable, lo que resultaría beneficioso al estabilizar los precios de la energía, crear puestos de trabajo, apoyar la seguridad energética y ayudar a cumplir los objetivos climáticos.

Si bien el sector extractivo ha contribuido considerablemente al crecimiento económico de aquellos países que disponen de abundantes combustibles fósiles y minerales, existen desafíos ambientales, sociales y económicos que socavan los esfuerzos por establecer un marco de gobernanza eficaz que permita una gestión sostenible de estos recursos. Para desarrollar plataformas de gobernanza se requieren diálogos intersectoriales y entre múltiples interesados, la coordinación de iniciativas y el fomento de políticas y normativas orientadas a una gestión eficiente de los recursos extractivos. Las

industrias extractivas serán fundamentales para la recuperación pospandemia, dada su importancia como proveedoras de divisas e ingresos fiscales, mientras que deberá evitarse la desregulación laboral, fiscal y ambiental.

La pandemia de COVID-19 también ha puesto de manifiesto la interconexión entre las crisis ambientales, sanitarias y socioeconómicas, y la manera en que los impactos de estas crisis pueden verse acentuados por factores como los fallos institucionales, los fallos del mercado, las externalidades negativas y los conflictos internacionales, factores que han sido indicados por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) como impulsores de la pérdida de biodiversidad. Dado que la biodiversidad es necesaria para alcanzar la mayoría de los ODS, la región necesita consolidar el marco institucional ambiental y la incorporación de los temas de biodiversidad en los sectores económicos para avanzar hacia una mayor coherencia y coordinación intra- e intersectorial. En este sentido, el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 representa un espacio para el diálogo sobre políticas intersectorial y entre múltiples interesados, para inducir cambios sistémicos transformadores que favorezcan la resiliencia ambiental, social y económica, así como para abordar los problemas emergentes.

Por último, el sector agropecuario se enfrenta al reto de aumentar la producción para satisfacer la creciente demanda mundial de alimentos y, al mismo tiempo, hacer frente a las presiones del cambio climático. Además, los impactos de la pandemia de COVID-19 y los conflictos geopolíticos, así como la disrupción de las cadenas globales de valor y de los servicios de transporte, ejercen una presión adicional sobre el sector en cuanto a la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria. A excepción de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe, la región está bien posicionada para producir alimentos, teniendo en cuenta las tierras agrícolas y los recursos hídricos disponibles y la riqueza y diversidad de las zonas agroecológicas y los servicios ecosistémicos; sin embargo, la sobreexplotación de estos recursos naturales biológicos y la falta de consideración de los efectos ambientales de la producción agrícola suelen provocar su degradación. Se necesitan nuevos modelos de producción y una reforma profunda de los sistemas agroalimentarios para hacer frente a estos desafíos y seguir contribuyendo a la seguridad alimentaria. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 determinó que a la hora de repensar el futuro de los sistemas alimentarios agrícolas en la región se debían tener en cuenta los siguientes factores: la producción positiva para la naturaleza, la revitalización de los sistemas alimentarios tradicionales y los conocimientos asociados, los enfoques relacionados con la bioeconomía y la promoción de sinergias entre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD).

Estrategia

La responsabilidad de la realización de las actividades del subprograma 8 corresponde a la División de Recursos Naturales, en estrecha coordinación con otras Divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL. Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas de trabajo: i) agua y energía, ii) recursos naturales no renovables y iii) desarrollo agrícola y biodiversidad. Las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 2, 6, 7, 8, 9, 13, 14 y 15.

En el marco del subprograma, se realizará una labor analítica para generar conocimientos y ampliar la prestación de asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los países que lo soliciten sobre cuestiones relacionadas con la gestión sostenible de los recursos biológicos, hídricos, energéticos, minerales y del suelo, prestando especial atención a los efectos económicos, ambientales y sociales y a la necesidad de una recuperación sostenible tras la pandemia de COVID-19.

En la región se han desarrollado un gran número de buenas prácticas en materia de gobernanza de los recursos naturales en las últimas décadas, pero las numerosas lecciones aprendidas indican que sus instituciones vulnerables y fragmentadas y sus políticas dispersas deben dotarse de mayor coherencia, integración y coordinación. Se apoyarán los diálogos sobre políticas para fomentar el intercambio, el debate y la difusión de nuevas opciones de política y desarrollar redes de conocimiento para compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas. En el marco del subprograma, se realizarán también actividades de capacitación dirigidas a responsables de la toma de decisiones, funcionarios públicos y especialistas. En todas las actividades se prestará especial atención a las cuestiones de género que surgen en el ámbito de la gobernanza de los recursos naturales.

Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, especialmente los encargados del desarrollo y la gestión sostenibles de los recursos naturales y temas relacionados. También serán beneficiarios las organizaciones regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica y las organizaciones técnicas, profesionales, laborales y empresariales.

En el marco del subprograma, la División seguirá colaborando estrechamente con el DAES, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes, así como con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas de las áreas de energía, agua, recursos no renovables, agricultura y biodiversidad, organizaciones regionales bilaterales y multilaterales, bancos de desarrollo y las instituciones de Bretton Woods. La División también trabajará para reforzar el diálogo y la colaboración con otras organizaciones, como los centros regionales de la Organización del Sistema del CGIAR, el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) el Mecanismo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Todas las Cuestiones Relacionadas con el Agua Dulce, Incluido el Saneamiento (ONU-Agua), la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES).

Lista de actividades

Área temática 8.1: Agua y energía

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratará la formulación de políticas públicas para la gestión sostenible del agua o la energía.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre temas relacionados con la situación y la implementación del ODS 6.
- ii) Un estudio sobre temas relacionados con la situación y la implementación del ODS 7.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número del *Boletín Recursos Naturales en América Latina y el Caribe*.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con políticas públicas, iniciativas e instrumentos para la gestión y gobernanza sostenible e inclusiva del agua o la energía, poniendo especial atención en la mejora del acceso, la equidad y la renovabilidad de estos servicios esenciales.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Un taller regional para las partes interesadas relevantes en cuestiones relacionadas con una transición hídrica sostenible e inclusiva.
- ii) Un taller regional para las partes interesadas relevantes en cuestiones relacionadas con una transición energética sostenible e inclusiva.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se espera que se emprendan proyectos sobre cuestiones relacionadas con las transiciones hídrica y energética.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.2: Recursos naturales no renovables

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratará la formulación de políticas públicas para los recursos extractivos que promuevan la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental y su nexo con otros sectores en el contexto de la Agenda 2030.

2. Publicaciones periódicas

Un número de *Recursos naturales y desarrollo en América Latina y el Caribe*.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con las cadenas de valor del sector minero en América Latina y el Caribe.
- iii) Una publicación sobre las nuevas tecnologías y el futuro de la industria minera en América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con los recursos naturales no renovables, incluidas las que puedan resultar de interés para los mecanismos de cooperación regional.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller regional para interesados que participen en la gestión de los recursos naturales no renovables.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se espera que se emprendan proyectos sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales no renovables y otras áreas de interés relevantes.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.3: Desarrollo agrícola y biodiversidad

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratarán políticas públicas y buenas prácticas en ámbitos como el desarrollo sostenible de la agricultura, la bioeconomía o el uso agrícola de enfoques basados en la naturaleza.
- ii) Una reunión de expertos en la que se tratarán políticas públicas y buenas prácticas para la digitalización en la agricultura y las cadenas de valor relacionadas.
- iii) Una reunión de expertos regionales para debatir los retos y las oportunidades regionales relacionadas con el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un tema emergente o de alta prioridad relacionado con la innovación y el desarrollo en la agricultura y los territorios rurales de América Latina y el Caribe, como la intensificación sostenible de la agricultura, la digitalización, la diversificación, el aumento del valor agregado o la mejora de la acción climática.
- ii) Un estudio sobre políticas y acciones para hacer frente a los desafíos ambientales y estructurales de la agricultura en América Latina y el Caribe, como los bajos niveles de productividad y valor agregado, la elevada heterogeneidad, la limitada diversificación o las brechas tecnológicas.
- iii) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con la biodiversidad y la gobernanza ambiental o con el cambio estructural, el desarrollo sostenible y la aplicación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las organizaciones de promoción comercial y empresarial y otras partes interesadas que lo soliciten en la formulación e implementación de políticas y estrategias para el desarrollo sostenible agrícola y rural, la bioeconomía y la biodiversidad, incluidas aquellas relacionadas con las recomendaciones de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios 2021 y el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales que lo soliciten para la realización o el apoyo de actividades de creación de capacidad en áreas relacionadas con la producción, el desarrollo empresarial y la digitalización en los sectores de la agricultura, la bioeconomía, el uso sostenible de la biodiversidad y la economía y la industria rurales a nivel regional, nacional o local.

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se espera que se emprendan proyectos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de la agricultura y la bioeconomía, y la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar los procesos de planificación y gestión pública en la región para el avance del desarrollo equitativo y sostenible.

Presentación

La planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible ofrecen oportunidades para el diálogo entre múltiples interesados y para avanzar hacia los objetivos de desarrollo a largo plazo de manera colaborativa e integrada, asegurando la cohesión, la coherencia y la racionalidad en la implementación de la Agenda 2030. El liderazgo de los Estados ha sido fundamental para mejorar los resultados en términos de desarrollo frente a los desafíos que surgen, entre otras cosas, de la baja productividad y el déficit de infraestructura; la segregación y los rezagos en la calidad de los servicios de salud y educación, que fueron exacerbados por la pandemia; la persistencia de las brechas de género, y una marcada desigualdad que afecta sobre todo a las minorías y a los territorios marginados. Estos desafíos son estructurales y requieren acciones integradas orientadas a políticas y el compromiso concertado de una serie de actores del desarrollo, incluidos los ciudadanos, la comunidad empresarial, el sector académico, las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos locales y regionales, los organismos públicos y las autoridades nacionales.

Para una planificación y una gestión pública eficaces se requiere: i) un enfoque sistémico, así como la incorporación de una visión a largo plazo en las políticas públicas, las estrategias y los planes de desarrollo para garantizar una recuperación sostenible y transformadora tras la pandemia; ii) la integración de la capacidad de resiliencia para anticipar, prever y responder a los choques internos y externos causados por desastres naturales, incluidas las pandemias, y recuperarse de ellos; iii) el fortalecimiento de las instituciones para crear servicios públicos más transparentes y responsables; iv) la incorporación de perspectivas intersectoriales y de múltiples niveles para una formulación de políticas coherente y consecuente, especialmente a la luz de la necesidad de apoyar una recuperación sostenible; v) la participación y colaboración activa entre agentes diversos de los sectores público y privado en el diseño, la formulación y la implementación de las políticas; (vi) la integración de las perspectivas de igualdad de género y de reducción y gestión del riesgo de desastres en las herramientas y estrategias de planificación del desarrollo tanto nacionales como subnacionales; (vii) mecanismos de colaboración interinstitucional, y viii) el fortalecimiento de la gobernanza, la planificación y la gestión territoriales en los procesos de políticas públicas. La Agenda 2030 ofrece a los países de la región la oportunidad de centrarse en sus objetivos de desarrollo a largo plazo y de crear instituciones eficaces, inclusivas y estratégicas a fin de implementar medidas de transformación sostenibles para recuperarse de la pandemia, al tiempo que se intentan alcanzar los ODS.

La planificación, para resultar eficaz, debe ser participativa y priorizar el desarrollo integral y sostenible combinando visiones de corto, mediano y largo plazo, además de fomentar la inversión pública de alta calidad con un enfoque territorial y fuertes vínculos entre el desarrollo y los planes y presupuestos sectoriales. Además, para una planificación eficaz se debe establecer una cultura de aprendizaje sistemático y de innovación pública, fomentando foros y espacios multipartitos para seguir debatiendo soluciones a los problemas públicos. El gobierno abierto y digital contribuye a reducir las brechas estructurales al aumentar la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. Para construir un futuro mejor, las instituciones públicas deben incorporar las lecciones aprendidas en su planificación estratégica, fomentando la formulación de políticas integradas y los mecanismos de colaboración. También es necesario avanzar en áreas como la transparencia, la evaluación de las políticas públicas y la mejora de las metodologías y los procesos para incorporar la dimensión territorial en la planificación a nivel nacional y sectorial.

Estrategia

La responsabilidad de la ejecución del subprograma 9 recae en el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). La Agenda 2030 configura el trabajo del ILPES y la prestación de servicios de alto valor agregado, como la investigación aplicada, el asesoramiento técnico y la capacitación, así como el desarrollo de redes y comunidades de práctica a tal fin. El ILPES también proporcionará a los países de la región servicios de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de sus sistemas e instituciones de planificación y gestión pública, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo.

En el marco de este subprograma, la CEPAL contribuirá al alineamiento de los ejercicios de planificación para el desarrollo e inversión pública y los presupuestos nacionales con las medidas de recuperación y la Agenda 2030, así como al fortalecimiento de las prácticas de planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible más avanzadas entre los gobiernos y otros interesados en materia de políticas de toda la región. Para ello, fomentará la creación de capacidades, el desarrollo institucional y la aplicación de metodologías e instrumentos estratégicos relacionados con cada uno de los ocho requisitos mencionados a fin de subsanar las deficiencias en la implementación.

Las actividades implementadas en el marco del subprograma tienen el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en la planificación, el diseño y la ejecución de acciones eficaces, eficientes y coherentes para el logro de los ODS y la implementación de la Agenda 2030. Se llevarán a cabo en estrecha coordinación con otras Divisiones y oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL, así como con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluido el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes. Dichas actividades consisten en el diseño y la aplicación de nuevas metodologías, instrumentos y marcos conceptuales y de técnicas de gobernanza y gestión pública, que fomenten la cooperación, el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Se llevarán a cabo investigaciones aplicadas y oportunas sobre temas de gestión pública y planificación transversales de relevancia para la implementación de la Agenda 2030. Las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 10, 11, 16 y 17.

En el marco del subprograma, se prestará apoyo a los Estados miembros que lo soliciten mediante servicios de desarrollo de capacidades, cooperación técnica y asesoramiento para: i) apoyar la creación de capacidades institucionales relativas a la gestión pública y la planificación; ii) impartir formación (presencial y virtual) a los funcionarios gubernamentales y las partes interesadas pertinentes; iii) crear y fortalecer las competencias, las habilidades y la capacidad en las áreas de planificación, en particular la gestión del riesgo de desastres, la planificación para la resiliencia y la gestión pública para el desarrollo, y iv) promover comunidades de práctica para el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias entre los países. Para ello, se utilizarán una variedad de enfoques, productos analíticos y herramientas nuevas o ya desarrolladas para la creación de capacidades y el establecimiento de redes, incluidos los diálogos con autoridades de alto nivel, profesionales y expertos, el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe y metodologías pertinentes para fomentar la consolidación de los sistemas de planificación y gestión pública en la región.

Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las autoridades de gobierno y los funcionarios públicos de los países de la región, especialmente los encargados de los sistemas y políticas de planificación y gestión pública de los niveles de gobierno nacional y subnacional, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas y las organizaciones locales, subregionales y regionales.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratarán los progresos logrados y los desafíos pendientes en el ámbito de los sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluidas la inversión pública, la gobernanza multiescalar y territorial, así como cuestiones transversales y emergentes.

2. Publicaciones periódicas

Un número del *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe*.

3. Publicaciones no periódicas

Cuatro estudios sobre temas que cubran uno o más de los siguientes aspectos: i) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación, sistemas de inversión pública y presupuesto, sistemas de seguimiento y evaluación y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial, y iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales y emergentes, como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto y el gobierno electrónico, entre otros.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la plataforma virtual del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de manuales técnicos y aplicaciones informáticas para prestar apoyo a actividades de capacitación (presencial y virtual) y de cooperación técnica.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Infografías, resúmenes de políticas y boletines informativos sobre planificación y gestión pública para el desarrollo.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región que lo soliciten en los siguientes temas: i) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluida la formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas; ii) sistemas

y prácticas integrados de gestión pública, incluidos sistemas de programación, presupuesto e inversión pública, así como sistemas de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y control, y iii) programación en cuestiones transversales como la incorporación de la perspectiva de género y la implicación de partes interesadas, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y temas emergentes.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Fortalecimiento de la capacitación virtual para proporcionar diez cursos de capacitación (presenciales y virtuales) sobre los siguientes temas: i) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación, sistemas de inversión pública y presupuesto, sistemas de seguimiento y evaluación y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial; iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales y emergentes, como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto y el gobierno electrónico, y iv) cuestiones prioritarias que se acordarán con los Estados miembros.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé emprender proyectos en las áreas de planificación y gestión pública para el desarrollo, incluidos planes y programas destinados a la implementación de la Agenda 2030.

8. Actividades intermedias

- i) Apoyo al funcionamiento de redes virtuales y el intercambio de información sobre temas relacionados con el subprograma.
- ii) Estudios y diálogos gubernamentales sobre la planificación y la gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- iii) Apoyo a la organización de cursos de capacitación, como respuesta a las solicitudes realizadas en el marco de otros subprogramas, sobre temas como desarrollo sostenible, cuestiones de desarrollo social, incorporación de la perspectiva de género, cambio climático y estrategias de innovación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la producción, difusión y utilización de estadísticas para la toma de decisiones basadas en datos empíricos en la región.

Presentación

La producción de estadísticas nacionales oficiales fiables y de fácil acceso es esencial para los encargados de la formulación de políticas y constituye un requisito para la buena gobernanza a nivel nacional. Los países de América Latina y el Caribe han avanzado en el fortalecimiento de sus capacidades estadísticas nacionales. Algunos han actualizado su legislación estadística nacional, mientras que otros han aumentado el uso de registros administrativos y otras fuentes de datos con fines estadísticos, mejorando así la oportunidad y disponibilidad de los indicadores. Los países también han adoptado nuevas metodologías y procesos, y han modernizado sus plataformas de difusión de datos. Con el apoyo del subprograma, mediante técnicas innovadoras de recogida de datos, los países de la región gestionaron la interrupción de las modalidades tradicionales de recogida de datos causada por la pandemia de COVID-19.

Sin embargo, aún quedan retos por superar para construir sistemas estadísticos nacionales sólidos y bien coordinados. En marzo de 2022, todavía no había datos suficientes para evaluar el progreso hacia el cumplimiento del 34% de las metas de la Agenda 2030 a nivel regional. La mayoría de las legislaciones estadísticas nacionales aún no adhieren plenamente a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y las oficinas nacionales de estadística tienen el reto de reforzar su función de administradores de datos para otros proveedores de datos nacionales. Se requieren esfuerzos adicionales para incorporar criterios de calidad y transparencia en línea con las mejores prácticas internacionales, para mejorar la calidad de las estadísticas oficiales y promover su uso entre los agentes económicos, los actores sociales y los encargados de tomar decisiones.

Con el fin de superar los diferentes desafíos del desarrollo estadístico, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL actúa como un foro regional único para fomentar la colaboración entre los países, en estrecha cooperación y coordinación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Esta labor se lleva a cabo por medio de diferentes grupos de trabajo y otras modalidades de colaboración, así como en seminarios de alto nivel. Además de apoyar la labor de la Conferencia Estadística de las Américas, las actividades del subprograma desempeñan un papel central en el desarrollo de la producción, el análisis y la difusión de estadísticas en América Latina y el Caribe. Las actividades se estructuran en torno a cuatro áreas temáticas principales: i) estadísticas económicas y cuentas nacionales; ii) estadísticas sociales y encuestas de hogares; iii) estadísticas sobre medio ambiente, cambio climático y desastres, y iv) innovación, difusión y seguimiento en relación con los ODS. En estos ámbitos, se apoya la mejora de las fuentes y los procesos estadísticos existentes, al tiempo que se fomenta el desarrollo de registros administrativos y fuentes de datos no tradicionales, como la información geoespacial y los macrodatos (*big data*). El trabajo sobre las fuentes de datos se complementa con el apoyo al fortalecimiento institucional de los sistemas estadísticos nacionales y la coordinación de los productores y usuarios de datos. Habida cuenta de su carácter transversal, los productos del subprograma contribuirán a todos los ODS.

Estrategia

La responsabilidad de la ejecución del subprograma recae en la División de Estadísticas de la CEPAL, en estrecha coordinación con otras Divisiones y oficinas de la Comisión. La labor del subprograma se estructurará en torno a tres ejes de acción estratégicos. El primero está orientado a

fortalecer las capacidades técnicas e institucionales nacionales mediante servicios de asesoramiento, cursos de capacitación y seminarios. Como lección aprendida de la pandemia, cuando sea factible, se continuarán utilizando modalidades virtuales para la celebración de reuniones con expertos y la capacitación en línea, fomentando así una mayor participación en toda la región. Se hará especial hincapié en la coordinación con los organismos y las organizaciones internacionales pertinentes para evitar la duplicación de esfuerzos y maximizar la complementariedad de las actividades.

El segundo eje de acción se refiere a la recopilación y armonización de datos, la difusión de datos comparables a nivel regional y la elaboración, adaptación regional y traducción de metodologías, normas y recomendaciones estadísticas. Este eje de acción se apoyará en la labor realizada en el marco del subprograma en el rediseño y la mejora de CEPALSTAT, el principal portal de datos de la CEPAL, que proporciona acceso a una amplia gama de bases de datos estadísticos y geoespaciales y publicaciones metodológicas. Además de por CEPALSTAT, los datos se difundirán a través del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), la Base de Estadísticas e Indicadores Económicos (BADECON), la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (SDG Gateway) y el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Además, la División llevará a cabo investigaciones metodológicas y hará aportaciones a varias publicaciones y documentos anuales de la CEPAL.

El tercer eje de acción es el fortalecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, que es la principal plataforma regional de coordinación estadística entre países y organismos internacionales. La División seguirá prestando servicios técnicos de secretaría a la Conferencia y a sus diversos grupos de trabajo, velando por que su labor sea coherente con las prioridades regionales definidas por la Conferencia. En colaboración con la División de Asuntos de Género, la División de Estadísticas fomentará la integración de la perspectiva de género en todos los grupos de trabajo de la Conferencia y sus respectivos resultados. Se utilizará la plataforma de la Red de Transmisión de Conocimiento de la Conferencia para organizar periódicamente seminarios virtuales y reuniones de expertos, trabajar en comunidades de práctica en torno a temas de interés y difundir metodologías y mejores prácticas.

Las esferas temáticas que tradicionalmente se han abordado en el marco del subprograma, como las cuentas nacionales y las estadísticas económicas, las estadísticas ambientales, la realización de encuestas de hogares y los mecanismos de coordinación nacionales para el seguimiento de los ODS, se complementarán con otros temas emergentes, como la integración de los sistemas de información estadística y geoespacial (incluido el procesamiento de imágenes satelitales), el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres y la desagregación de datos mediante métodos de estimación de áreas pequeñas.

La pandemia de COVID-19 ha obligado a las instituciones estadísticas a modificar las actividades de recopilación de datos y de producción de estadísticas. Este contexto exige un mayor apoyo del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para medir el impacto de la crisis y abordar las dificultades de medición, analizar y difundir los indicadores obtenidos y definir las estrategias de medición poscrisis. Con ese fin, se adoptarán medidas en el marco del subprograma para elaborar nuevos cursos de capacitación, prestar asistencia técnica a distancia y reforzar la producción de documentos y materiales de creación de capacidades.

En el marco del subprograma, la División trabajará en estrecha colaboración con socios bilaterales y multilaterales, como la División de Estadística de las Naciones Unidas, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otras entidades estadísticas de las Naciones Unidas, así como con organizaciones internacionales como el Banco Mundial, Eurostat y el BID. Como parte del subprograma, se transmitirán las prioridades específicas de la región mediante la participación activa en eventos

mundiales, como las reuniones de la Comisión de Estadística, el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (CCAEE), el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UNGGIM) y los diversos grupos de trabajo y grupos de expertos mundiales. En el marco del subprograma, la CEPAL trabajará en colaboración con el Grupo sobre Datos y Estadísticas de los ODS para apoyar a los equipos de las Naciones Unidas en los países en el seguimiento, el examen y la presentación de informes sobre los ODS.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los institutos nacionales de estadística y geografía y otras instituciones que forman parte de los sistemas nacionales de estadística.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia, actividad que comprende la preparación de informes de avance y documentación sustantiva.

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para evaluar la inclusión de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y elementos preliminares del SCN 2025 en los datos de las cuentas nacionales, y su ajuste a las características específicas de las economías de la región, y el progreso en la ronda de 2021 del Programa de Comparación Internacional.
- ii) Una reunión de expertos para formular recomendaciones sobre la promoción de mejoras técnicas y metodológicas en el ámbito de las estadísticas sociales, las encuestas de hogares y los registros administrativos.
- iii) Una reunión de expertos para analizar y orientar el progreso en el ámbito de las estadísticas ambientales, los indicadores ambientales de los ODS, las cuentas ambientales, los indicadores de cambio climático y las estadísticas sobre desastres.

2. Publicaciones periódicas

Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2024.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Dos estudios sobre los progresos realizados en la región en cualquiera de los siguientes temas: la aplicación del SCN 2008 y la preparación del SCN 2025; comparaciones de niveles de precios y paridades de poder adquisitivo; indicadores de comercio exterior; estadísticas económicas a corto plazo; o indicadores sectoriales.
- ii) Un estudio analítico o metodológico sobre la medición de indicadores de pobreza, desigualdad y bienestar subjetivo en la región.
- iii) Un estudio metodológico sobre el mejoramiento de las fuentes de datos para las estadísticas sociales, incluidas las encuestas de hogares y los registros administrativos, y la desagregación de los datos para los grupos de población pertinentes.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento, perfeccionamiento y actualización del sistema de información estadística CEPALSTAT y de las bases de datos, lo que incluye la incorporación del componente geoespacial, directamente a cargo de la División de Estadísticas, y coordinación con otras Divisiones de la CEPAL de las actividades relacionadas con el mantenimiento de sus respectivas bases de datos.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del BADEHOG y la BADECÓN mediante la compilación y armonización de encuestas de hogares y económicas de los países de la región, que servirán como insumos para el análisis y la producción de indicadores de la División de Estadísticas y de otras Divisiones de la CEPAL.
- iii) Seis números de *Temas Estadísticos de la CEPAL*, sobre estadísticas económicas, sociales, de medio ambiente y cambio climático, información geoespacial e innovación estadística.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en esferas relacionadas con la elaboración de estadísticas ambientales, de cambio climático y de desastres, indicadores de los ODS relativos al medio ambiente y cuentas ambientales.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en esferas relacionadas con la elaboración de estadísticas económicas y de las cuentas nacionales.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en esferas relacionadas con la elaboración de estadísticas sociales y encuestas de hogares y la adopción de métodos de estimación de áreas pequeñas para la desagregación de datos.
- iv) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a información geoespacial.
- v) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación del marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030 y los indicadores de los ODS.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales en apoyo de actividades de capacitación sobre temas relacionados con las estadísticas económicas, las estadísticas ambientales, de cambio climático y desastres, las estadísticas sociales y la información geoespacial.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año se tiene previsto emprender proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en diversos temas relacionados con la Agenda 2030, incluidas las

estadísticas económicas, las cuentas nacionales y las paridades de poder adquisitivo; encuestas de hogares y estadísticas sociales; estadísticas sobre medio ambiente, cambio climático y desastres; el proceso de seguimiento de los ODS, y la integración de la información estadística y geoespacial.

8. Actividades intermedias

- i) Apoyo a los grupos de trabajo creados por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, incluida la organización de las reuniones de los grupos de trabajo y la prestación de los servicios correspondientes, la preparación de documentos de antecedentes y materiales de otro tipo, la elaboración de informes de reuniones y la supervisión de las tareas asignadas a cada grupo de trabajo.
- ii) Elaboración de uno o más capítulos sobre pobreza, vulnerabilidad social y desigualdad de los ingresos y preparación de información estadística para la edición de 2024 del *Panorama Social de América Latina*, en colaboración con la División de Desarrollo Social.
- iii) Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para la edición de 2024 del *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.
- iv) Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para la edición de 2024 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*.
- v) Prestación de apoyo estadístico para la ejecución de estudios y proyectos de la CEPAL en los ámbitos del desarrollo sostenible, económico y social y ambiental, así como para la labor interinstitucional, en el contexto de la Agenda 2030.
- vi) Preparación de información estadística relativa a los ODS y contribuciones al *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* (edición de 2024), en coordinación con la Oficina de la Secretaría Ejecutiva.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la formulación de políticas públicas con base empírica en las esferas económica, social y ambiental en los países de la subregión.

Presentación

La crisis provocada por la pandemia de COVID-19 dejó al descubierto la persistente falta de sistemas universales de protección social y de políticas redistributivas eficaces en la subregión, además de problemas estructurales como las crecientes desigualdades, la inseguridad laboral, el bajo crecimiento del PIB per cápita, la degradación ambiental y el debilitamiento del multilateralismo. La pobreza y las desigualdades han aumentado, y esto ha tenido consecuencias en la migración, la violencia y el sentimiento político. Para hacer frente a los efectos de la crisis, los países de la subregión aplicaron medidas de política sin precedentes, más centradas en la respuesta inmediata que en la introducción de cambios estructurales. Además, los cierres prolongados de las escuelas durante los confinamientos tendrán repercusiones duraderas en términos de tasas de educación, participación de las mujeres en el mercado laboral y crecimiento de la productividad.

La subregión se enfrenta a importantes retos macroeconómicos a corto, mediano y largo plazo. A corto plazo, deben formularse políticas monetarias y sectoriales para hacer frente a la elevada inflación, al tiempo que se limita su impacto en la actividad económica. A mediano y largo plazo, deben aplicarse reformas fiscales para frenar la evasión y la elusión fiscal, así como incentivos fiscales para los sectores económicos de rápido crecimiento. También se necesitan mecanismos innovadores para gestionar la deuda pública.

Aunque el crecimiento económico es importante para combatir la pobreza, la recuperación de la pandemia no debe significar la vuelta a la misma estrategia de desarrollo. Por el contrario, debería sentar las bases para establecer regímenes productivos y de bienestar —y las capacidades públicas necesarias para sostenerlos— capaces de forjar un nuevo equilibrio de prosperidad económica, igualdad y resiliencia en los países de la subregión. El papel del Estado debe estar, más que nunca, en el centro de esta estrategia de desarrollo y bienestar. El necesario replanteamiento del modelo de desarrollo en la subregión también debe tener en cuenta cuestiones cruciales como el acceso al financiamiento para el desarrollo, la eficacia de los sistemas de justicia, las cuestiones de género, la adaptación inclusiva al cambio climático, las nuevas formas de expresión política y las reformas del multilateralismo. A la hora de replantear el modelo de desarrollo en la subregión también deberán considerarse los profundos cambios recientes en las estructuras ocupacionales y de empleo, el reconocimiento de nuevos patrones urbanos y rurales, las múltiples formas de desigualdad y la creciente concentración de la riqueza. También se necesitan datos y estadísticas de calidad que sirvan de base para el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas públicas.

Una de las áreas en que deben reflejarse los compromisos de justicia social es el sistema fiscal. En este sentido, es necesaria una reforma fiscal global coordinada que reduzca la elusión y la evasión fiscales. Una fiscalidad justa y equitativa puede establecer los cimientos de una nueva sociedad que respete y promueva el bienestar de todos. Las empresas también deben soportar una parte justa de la carga fiscal. Los ciudadanos reclaman que el Estado asuma un mayor liderazgo y una mayor participación en la economía, así como la formulación de un nuevo contrato social con una mayor democracia local. Los servicios públicos deben considerarse inversiones en la resiliencia futura, especialmente en una región vulnerable a los desastres naturales. La autonomía de las mujeres y las políticas de ingresos mínimos son componentes necesarios de cualquier estrategia de prevención de riesgos y desarrollo.

La integración regional debe ser la clave de una nueva estrategia de desarrollo. El comercio intrarregional dentro del Mercado Común Centroamericano (MCCA) representa una cuarta parte del comercio total del bloque, el mayor de América Latina, y los países de la subregión pueden aprovechar su participación en diversas cadenas de valor regionales y mundiales. No obstante, la subregión debe profundizar el comercio intrarregional, avanzar en la facilitación del comercio y forjar nuevas cadenas de valor regionales. El Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC) también puede servir de herramienta para promover una política industrial basada en las relaciones comerciales estratégicas entre estos países. Además, Centroamérica se ha convertido en la subregión más dinámica de América Latina en lo que respecta a la proporción de fuentes de energía renovables en la matriz energética, la integración de la electricidad y la eficiencia energética. En este sentido, México y los países centroamericanos podrían convertirse en un solo mercado eléctrico integrado e interconectado en un futuro próximo.

La movilidad humana sigue siendo un tema importante en la subregión. La vinculación del desarrollo y la migración permitirá seguir trabajando en el tratamiento de las causas estructurales de la movilidad humana y el avance de los enfoques regionales en esta cuestión crucial. Las remesas familiares mostraron una gran resiliencia durante la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 y en los últimos años aumentaron notablemente como porcentaje del PIB. Las estrategias innovadoras para promover la inversión de las remesas en iniciativas de desarrollo productivo podrían ser un poderoso instrumento para acelerar el desarrollo económico y social en las zonas rurales.

Por último, la subregión es muy vulnerable a los fenómenos naturales extremos y a los efectos del cambio climático. Si bien los países han diseñado políticas públicas para responder a los efectos del cambio climático, la coordinación entre instituciones para la aplicación de esas políticas sigue siendo un reto. Tanto el cambio climático como las crisis sanitaria y socioeconómica derivan de la estructura desigual e insostenible del sistema de producción y los hábitos de consumo actuales. Se han puesto en marcha varias iniciativas que reflejan un importante esfuerzo de transición hacia modelos de desarrollo más equitativos y sostenibles. El reto para los próximos años es ampliar esas iniciativas, lo que necesariamente incluye el desarrollo de las capacidades humanas y el apoyo interinstitucional y financiero.

Estrategia

La responsabilidad de la ejecución del subprograma recae en la sede subregional de la CEPAL en México, en estrecha coordinación con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL. El subprograma se centra en los países de Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana, y la principal contribución a la Agenda 2030 estará relacionada con los ODS 1, 2, 5, 7, 8, 10, 13 y 17.

La estrategia se orientará hacia el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para: i) diseñar y aplicar reformas económicas, sociales y ambientales estratégicas destinadas a crear empleos decentes y reducir la pobreza y la desigualdad para beneficiar a las poblaciones más vulnerables, y promover los derechos socioeconómicos de todos y la sostenibilidad ambiental; ii) fomentar la integración regional, en particular en el comercio y la energía, mediante estrategias para mejorar las conexiones intersectoriales y establecer mejores políticas industriales, con especial énfasis en la mejora de las cadenas de valor, y iii) promover la aplicación de políticas relativas al cambio climático con un enfoque inclusivo y sostenible. En la recuperación tras la pandemia de COVID-19 será esencial tener conciencia del surgimiento de un nuevo régimen económico derivado de los profundos cambios tecnológicos y sociales acelerados por la propia pandemia. La renovación de los regímenes de protección social y el fortalecimiento de las capacidades públicas tendrán que estar a la altura de esos cambios para mantener el enfoque en la prosperidad, la igualdad y la innovación que exige esta transición a una nueva estrategia de desarrollo.

La labor del subprograma también se centrará en fortalecer las capacidades para incorporar enfoques innovadores de múltiples partes interesadas al diseño y la implementación de políticas, mantener y actualizar bases de datos relevantes (lo que incluye su georreferenciación), y realizar análisis utilizando herramientas cuantitativas y cualitativas. Todo ello contribuirá a consolidar las instituciones públicas y a mantener el compromiso de la CEPAL con la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS en la subregión.

Los gobiernos están cada vez más interesados en elaborar políticas públicas basadas en datos empíricos sólidos y en procesos participativos en los que intervengan activamente actores sociales y del sector privado. La CEPAL ha demostrado ser un valioso socio a la hora de diseñar metodologías y elaborar estudios de diagnóstico en profundidad, y ha ayudado a fomentar la participación y la creación de capacidades de funcionarios gubernamentales en todas las etapas de los proyectos de asistencia técnica, lo que es fundamental para mejorar las capacidades locales, promover la titularidad nacional y facilitar la aplicación de las recomendaciones en materia de políticas.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, así como organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y del sector privado y entidades subregionales y regionales, como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). En el marco del subprograma, la sede subregional de la CEPAL en México seguirá colaborando activamente con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes de las Naciones Unidas y con los equipos de las Naciones Unidas en los países de la subregión, al tiempo que proporcionará insumos para la implementación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional.

Lista de actividades

Área temática 11.1: Desarrollo económico

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se discutirán cuestiones de política macroeconómica en la subregión.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre la evolución reciente y las perspectivas macroeconómicas de la subregión centroamericana.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre cuestiones de política macroeconómica en determinados países de la subregión, prestando especial atención a las políticas macroeconómicas anticíclicas.
- ii) Un estudio sobre un tema relacionado con el desarrollo productivo en determinados países de la subregión, centrado en el análisis estructural.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales en los países de la subregión.

- ii) Una edición del informe de las actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Diez notas sobre la evolución macroeconómica de los países de la subregión en 2023 y sus perspectivas para 2024, que servirán como insumos para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con el fortalecimiento de sus capacidades para la formulación y puesta en práctica de políticas fiscales y monetarias.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en el área de desarrollo sostenible.

7. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros socios clave en temas relacionados con estrategias para mejorar la productividad, políticas para reducir las brechas estructurales en los países y entre ellos, y mecanismos de política fiscal para mejorar la redistribución de los ingresos.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.2: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se discutirán temas sociales como el Estado de bienestar, la protección social, el trabajo decente, la desigualdad, la educación, la salud y el empleo.

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios para analizar temas sociales relacionados con los ODS en determinados países de la subregión.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Mantenimiento y actualización del documento estadístico sobre indicadores sociales de los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otras partes interesadas relevantes que lo soliciten en materia de políticas para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas en lo que respecta a la planificación e implementación de la Agenda 2030, así como cuestiones de desarrollo social, pobreza, desarrollo urbano, igualdad de género e inclusión social, con especial hincapié en los grupos desfavorecidos o marginados, entre otros.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Capacitación sobre políticas para promover el logro de los ODS.

6. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, principales socios y otras partes interesadas que intervienen en la planificación de la Agenda 2030 y su implementación, así como en temas de desarrollo social, con especial hincapié en la igualdad multidimensional y los grupos desfavorecidos o marginados.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.3: Comercio internacional, industria e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizarán los desafíos y las oportunidades que surgen de las políticas productivas y las tendencias del comercio internacional y regional.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la importancia de la integración regional para el desarrollo.
- ii) Un estudio sobre la importancia de las políticas productivas emergentes para el desarrollo subregional.
- iii) Un estudio sobre los desafíos y las oportunidades que surgen de las tendencias del comercio internacional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos de la CEPAL.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre comercio e integración de los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otras partes interesadas relevantes que lo soliciten en las esferas del comercio internacional, procesos de integración y capacitación referente a las bases de datos de la CEPAL.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados que lo soliciten en materias relativas a las políticas sectoriales, en particular estrategias y programas para fortalecer el desarrollo productivo, y los instrumentos de análisis correspondientes.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, principales socios y otros interesados en cuestiones relacionadas con la integración o la cooperación.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.4: Cambio climático y agricultura

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizarán los desafíos y las oportunidades en relación con la agricultura sostenible y los sistemas alimentarios adaptados al cambio climático.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los desafíos y las oportunidades en relación con la agricultura sostenible y los sistemas alimentarios adaptados al cambio climático en determinados países de la subregión.
- ii) Un estudio para analizar los desafíos y las oportunidades de determinadas políticas fiscales o sectoriales destinadas a dar una respuesta sostenible e inclusiva a la emergencia climática en determinados países de la subregión.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos para el sector agrícola, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en los países de la subregión.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre cambio climático en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas relevantes que lo soliciten en temas relativos a la agricultura y la

seguridad alimentaria, incluidos seguros, estadísticas y sistemas de información, así como otros temas pertinentes.

- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con respuestas sostenibles e inclusivas a la emergencia climática.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Actividades de capacitación relacionadas con la agricultura y la seguridad alimentaria o respuestas sostenibles e inclusivas a la emergencia climática en otros sectores.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las áreas de adaptación al cambio climático y su mitigación.

7. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales y del sistema de integración, así como con otros socios clave, incluidos los del sistema de las Naciones Unidas, en temas relacionados con la agricultura y la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la respuesta a la emergencia climática.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.5: Energía y recursos naturales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para el seguimiento de cuestiones energéticas específicas relacionadas con la Agenda 2030, en particular el ODS 7 y sus vínculos con otros ODS.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre temas específicos relacionados con el ODS 7 y sus vínculos con otros ODS, la transición o la integración energéticas.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector de los hidrocarburos en los países de la subregión.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector de la electricidad en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con la sostenibilidad económica, ambiental y social del sector energético.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a las instituciones o los mecanismos de cooperación regional que lo soliciten, incluidos los foros sobre energía del SICA, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica), la iniciativa Energía Sostenible para Todos (SE4ALL) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, principales socios y otras partes interesadas en cuestiones relacionadas con el sector de la energía y la eficiencia energética.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer los procesos de desarrollo sostenible en el Caribe, en las dimensiones económica, social y ambiental, así como mejorar la cooperación de la subregión con América Latina.

Presentación

Como pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países del Caribe enfrentan importantes retos que limitan su capacidad para alcanzar un desarrollo sostenible. Entre estos retos figuran un nivel de deuda elevado, un bajo crecimiento económico, limitaciones financieras, una capacidad de exportación en declive, un alto nivel de desempleo —especialmente en el caso de las mujeres y los jóvenes— y una gran vulnerabilidad a los fenómenos exógenos, los diversos impactos del cambio climático — en especial los fenómenos meteorológicos extremos— y la degradación ambiental. Todos estos retos son de carácter existencial para los países del Caribe. El principal objetivo, por lo tanto, sigue siendo aumentar su resiliencia a largo plazo para responder de manera eficaz a estos obstáculos.

La pandemia de COVID-19 ha agravado aún más la vulnerabilidad multidimensional de los países de la subregión. Las medidas adoptadas para frenar la propagación de la enfermedad han aumentado de manera notoria la tensión financiera en países que ya tenían un elevado nivel de endeudamiento y servicio de la deuda. Por consiguiente, urge inyectar liquidez, a bajo costo, para aliviar la presión sobre un margen fiscal que ya es reducido, a fin de ayudar a los países a crear resiliencia tanto frente a los impactos de la pandemia como frente a la amenaza constante de los fenómenos climáticos y otros fenómenos exógenos. El Fondo de Resiliencia del Caribe, propuesto por la CEPAL como parte integral de su iniciativa de canje de deuda por adaptación climática, respondería a esta necesidad al convertir la deuda de la subregión en una fuente de inversión en resiliencia y crecimiento.

Las áreas de ciencia, tecnología e innovación (CTI), y en particular las TIC, han adquirido un papel central en el desarrollo de la subregión, especialmente tras la pandemia de COVID-19. Los gobiernos, el sector privado y otros interesados clave vinculados al desarrollo deben priorizar estrategias que refuercen la creación de conocimientos, incluidas las capacidades científicas, técnicas y de innovación regionales y nacionales.

La ampliación y el refuerzo de la infraestructura de las TIC también serán cruciales para avanzar hacia el logro de los ODS, sobre todo teniendo en cuenta la mayor dependencia de la tecnología para la gobernanza, el comercio, la comunicación y la educación, en vista de la continuidad de las restricciones al movimiento físico impuestas por la pandemia. Se trabajará para evaluar y promover el diseño de políticas públicas para un uso más eficaz de las TIC y la prestación de servicios públicos que faciliten la creación de resiliencia en la era pospandemia. En este marco, se prestará especial atención a las personas más vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.

Se apoyará a los Estados miembros en el rediseño de sus políticas comerciales para una mayor promoción del comercio y las inversiones, tanto a nivel intrarregional como extrarregional. Además, se apoyarán estrategias innovadoras para facilitar la recuperación de la industria del turismo en la subregión y promover el empleo de los jóvenes mediante el desarrollo de aptitudes y el espíritu empresarial. También se estudiarán medidas para determinar la mejor manera de aprovechar las aptitudes y los recursos de la diáspora caribeña para contribuir a la recuperación económica de la subregión. Se evaluará la diversificación económica mediante una exploración más profunda de las oportunidades comerciales resistentes a la pandemia en las industrias creativas. Asimismo, se prestará más atención a la promoción y el apoyo de la incorporación de la perspectiva de género, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, abordando la creciente amenaza de la violencia de género y defendiendo el derecho al trabajo decente.

Para abordar el desafío continuo de la insuficiencia de datos en la subregión, se prestará especial atención al fortalecimiento de la infraestructura y la ampliación de la capacidad de recopilación y análisis de datos, sobre todo en áreas como los datos ambientales, el impacto multisectorial de la pandemia, los efectos del cambio climático y la economía informal, y la producción de datos desglosados por sexo.

Las acciones subregionales y nacionales seguirán estando enmarcadas en plataformas globales que promuevan el desarrollo sostenible de los PEID, en el contexto más amplio de la Agenda 2030 y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), con el fin de procurar que las actividades del subprograma continúen apoyando el crecimiento y el desarrollo sostenibles, tanto de los Estados miembros como de los miembros asociados de la CEPAL. Se hará hincapié en el fortalecimiento de la infraestructura institucional de los Estados del Caribe, con el fin de mejorar la gobernanza, la planificación integrada de políticas, y el seguimiento y la presentación de informes para los ODS, la Trayectoria de Samoa y otras plataformas de desarrollo sostenible. Según se estime necesario, en todas las actividades se integrarán respuestas relevantes a la pandemia de COVID-19, así como lecciones aprendidas.

Estrategia

La responsabilidad de la ejecución del subprograma recae en la sede subregional de la CEPAL para el Caribe. Las actividades realizadas en el marco del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) desarrollo y cooperación en el Caribe; ii) desarrollo económico e integración; iii) tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo; iv) desarrollo social; v) estadísticas, y vi) cambio climático, pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y gestión del riesgo de desastres. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en virtud de este subprograma estarán relacionadas con los ODS 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17.

La sede subregional prestará asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten y llevará a cabo seminarios, talleres y actividades de capacitación para compartir conocimientos e intercambiar mejores prácticas y lecciones aprendidas. Trabajará en estrecha colaboración con los asociados para el desarrollo del Caribe—incluidas las instituciones de la Comunidad del Caribe (CARICOM), otras organizaciones intergubernamentales subregionales e instituciones donantes internacionales— y en coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los países del Caribe para orientar la formulación de políticas en la subregión, incluso mediante la prestación de servicios de asesoramiento y cooperación técnica.

La estrategia se basa en cinco pilares. En primer lugar, las actividades del subprograma se llevarán a cabo en estrecha cooperación con las divisiones sustantivas y otras oficinas subregionales y nacionales de la Comisión, en el contexto de la estrategia “El Caribe primero”, puesta en marcha por la CEPAL, y en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto. En segundo término, en su calidad de Secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la sede subregional de la CEPAL se asegurará de que el trabajo siga resultando pertinente para las necesidades de la subregión. En tercer lugar, las actividades facilitarán la participación del Caribe en el seguimiento de las distintas conferencias y marcos mundiales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Acuerdo de París y el Acuerdo de Addis Abeba. A estas plataformas de desarrollo se integrarán estrategias de respuesta y recuperación en relación con la pandemia de COVID-19. En cuarto término, la respuesta multidisciplinaria a las necesidades de desarrollo de los países incluirá: i) la promoción de una gestión fiscal sólida, el comercio y el

desarrollo industrial; ii) la promoción de una aplicación más amplia de las TIC para el desarrollo; iii) el fortalecimiento de la infraestructura institucional y el perfeccionamiento de los mecanismos de monitoreo para una supervisión y coordinación más eficaces respecto de la implementación de las agendas globales; iv) la priorización del papel del desarrollo social, incluida la incorporación de las consideraciones de género en toda la labor realizada en el marco del subprograma; v) la gestión del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres; vi) el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los países del Caribe, y vii) el apoyo a los esfuerzos orientados a construir un índice de vulnerabilidad multidimensional para permitir el acceso al financiamiento en condiciones favorables y revisar los criterios para salir de la categoría de renta media.

Se prestará especial atención al apoyo a los esfuerzos nacionales para asegurar el acceso a los recursos tanto de corto como de largo plazo, según la vulnerabilidad de cada país. Estos recursos se utilizarán para apoyar la recuperación de las economías del Caribe tras la pandemia de COVID-19 y los desastres que han ocurrido. En quinto lugar, y en cumplimiento de su función como centro de estudios con liderazgo intelectual, la CEPAL, a través de su sede subregional para el Caribe, seguirá realizando investigaciones y análisis, y promoviendo estrategias de desarrollo sostenible y gestión del riesgo de desastres, con especial hincapié en la respuesta a la pandemia de COVID-19 y los planes de recuperación. La visibilidad de su labor aumentará gracias a un dinámico programa de divulgación.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, así como distintas organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y del sector privado, y entidades subregionales.

Lista de actividades

Área temática 12.1: Desarrollo y cooperación en el Caribe

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe.

2. Publicaciones periódicas

Un número de *The Caribbean Outlook*.

3. Otras actividades sustantivas

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- i) Cuatro números de la revista *FOCUS*.
- ii) Doce números de *The Hummingbird*, un boletín informativo que cubre temas como las TIC para el desarrollo y el desarrollo económico, ambiental, social y estadístico.
- iii) Un número de *Caribbean in Brief*, que cubre temas como las TIC para el desarrollo y el desarrollo económico, ambiental, social y estadístico.

4. Actividades intermedias

Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz sobre asuntos relacionados con los Territorios No Autónomos.

Área temática 12.2: Desarrollo económico e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos sobre temas relacionados con la reestructuración económica y la creación de resiliencia en el Caribe.
- ii) Una reunión de expertos en la que se analizarán temas relacionados con un área determinada de reformas comerciales para el crecimiento y el desarrollo sostenido en el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

- i) *Economic Survey of the Caribbean, 2024.*
- ii) *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean, 2024.*

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre temas relacionados con la reestructuración económica y la creación de resiliencia en el Caribe.
- ii) Un estudio sobre un área determinada de reformas comerciales para el crecimiento y el desarrollo sostenido en el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre cuestiones económicas y comerciales en el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten sobre políticas macroeconómicas e integración regional.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con indicadores de la política comercial.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se espera llevar a cabo un proyecto sobre la recuperación de las economías caribeñas basadas en el turismo tras la pandemia de COVID-19.

8. Actividades intermedias

Contribuciones para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.3: Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo1. Prestación de servicios sustantivos a reunionesReuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizará un área determinada de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre un área determinada de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivasFolletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un área determinada de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten sobre las TIC para el desarrollo.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con determinados temas vinculados a las TIC para el desarrollo en el Caribe.

6. Actividades intermedias

Provisión de insumos para las bases de datos de la CEPAL sobre indicadores de las TIC, incluido el seguimiento integrado del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC).

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.4: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizarán determinadas cuestiones relacionadas con el desarrollo social en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio para analizar determinadas cuestiones relacionadas con el desarrollo social en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un aspecto particular del desarrollo social en el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de estadística y desarrollo estadístico, igualdad de género y desarrollo social y de la población en la subregión.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre uno o más aspectos del desarrollo social en el Caribe.

6. Actividades intermedias

- i) Insumos para el *Panorama Social de América Latina* y el Informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.
- ii) Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.5: Estadísticas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos sobre un área determinada de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas
Un estudio sobre un área determinada de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.
3. Otras actividades sustantivas
Materiales técnicos
Actualización y mantenimiento de bases de datos sobre indicadores estadísticos seleccionados.
4. Servicios de asesoramiento
Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de estadística y desarrollo estadístico en la subregión.
5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación
Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación relacionadas con la difusión de datos de la ronda de censos de población y vivienda de 2020 en el Caribe.
6. Actividades intermedias
Insumos para el *Panorama Social de América Latina, el Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* y el Informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.6: Cambio climático, pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y gestión del riesgo de desastres.

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones
Reuniones especiales de expertos
 - i) Una reunión de expertos sobre un tema determinado relacionado con el medio ambiente, ciencia, tecnología e innovación en el Caribe.
 - ii) Una reunión de expertos en la que se analizarán cuestiones relacionadas con los PEID y los ODS en el Caribe.
2. Publicaciones periódicas
Un estudio para analizar cuestiones relacionadas con los PEID y los ODS en el Caribe.
3. Publicaciones no periódicas
Un estudio sobre un tema determinado relacionado con el medio ambiente, ciencia, tecnología e innovación en el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Actualización y mantenimiento de la base de datos sobre los costos económicos, sociales y ambientales de los desastres causados por fenómenos naturales extremos en los países de la subregión.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un área determinada del desarrollo ambiental, la gestión del riesgo de desastres o el fortalecimiento de la resiliencia en el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de desarrollo ambiental, preparación para casos de desastre y reducción del riesgo de desastres.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre uno o más temas de relevancia para el Caribe relacionados con el desarrollo ambiental, la gestión del riesgo de desastres o el fortalecimiento de la resiliencia.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 13: APOYO A LAS ORGANIZACIONES Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer los procesos de integración regional y subregional, a fin de fomentar su convergencia y la participación de la región, mediante posiciones comunes, en los diálogos políticos interregionales y mundiales para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030.

Presentación

Tras la pandemia de COVID-19, la situación social, económica y política de la región es compleja y se ve agravada por la incertidumbre generada por los conflictos geopolíticos mundiales. Aunque algunos indicadores muestran una recuperación, siguen existiendo retos relacionados con el comercio mundial, el aumento de la pobreza y el desempleo —especialmente para las mujeres—, las desigualdades exacerbadas, los cambios demográficos, la migración, los impactos de los fenómenos naturales extremos y la brecha digital. La recuperación sostenible de la pandemia de COVID-19 y sus efectos negativos es clave para alcanzar los ODS hacia 2030. Se necesita una mayor cooperación internacional y un multilateralismo regional más fuerte para crear confianza en el sistema de cooperación internacional y en las acciones colectivas para el suministro de bienes públicos mundiales y regionales, y para fortalecer la capacidad de deliberación, la transparencia y el debate informado entre los ciudadanos. Todo ello es esencial para que la región pueda construir un futuro mejor en la fase de recuperación transformadora pospandemia. En este contexto, la integración y la cooperación se vuelven más urgentes que nunca y el multilateralismo debe desempeñar un papel clave.

América Latina y el Caribe ha concedido gran importancia a la construcción de una voz común sobre los desafíos globales. Diversos mecanismos y organizaciones intergubernamentales de integración de la región, como la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la CARICOM, el SICA, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), el MERCOSUR, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Alianza del Pacífico y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), han mantenido una única voz en los debates sobre los principales temas de la agenda internacional. Hay que reforzar la cooperación Sur-Sur y forjar posiciones regionales conjuntas para los foros multilaterales y las conferencias mundiales. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible brinda un espacio para este propósito. Las organizaciones regionales y subregionales de integración y cooperación, así como otras partes interesadas relevantes, han iniciado un diálogo para encontrar posiciones comunes y lograr una recuperación sostenible tras los efectos sanitarios, económicos y sociales de la pandemia de COVID-19.

En este contexto, en el marco del subprograma se promoverán actividades para fortalecer las organizaciones subregionales y regionales, fomentando la coordinación, la cooperación, la complementariedad y las sinergias, y apoyando los diálogos políticos con múltiples partes interesadas cuando se requiera la participación de la CEPAL. Se dará importancia a la promoción del diálogo y la cooperación entre los Gobiernos de América Latina y el Caribe, así como con países de fuera de la región, incluidas iniciativas de cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, triangular, bilateral y multilateral. La Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, creada por la resolución 752(PLN.36) del Comité Plenario, proporcionará un foro para participar en estos debates.

En consonancia con las prioridades del Marco de Sendái, en virtud del subprograma se apoyará a los Estados miembros en la creación de capacidades para la evaluación de los impactos económicos, sociales y ambientales de los fenómenos naturales extremos que dificultan el avance hacia el logro de los ODS a nivel local y nacional (entre otros, en la metodología de evaluación de daños y pérdidas de la CEPAL).

Además, seguirán realizándose aportes técnicos y sustantivos orientados a facilitar los diálogos entre múltiples actores y la concertación de acuerdos intrarregionales, así como a fortalecer los intereses y la posición de América Latina y el Caribe en los diálogos políticos intrarregionales y mundiales,

teniendo en cuenta la estrategia “El Caribe primero” de la CEPAL y poniendo en primer plano la perspectiva de los PEID, además de los países en desarrollo sin litoral, los países menos adelantados, los países de renta media y los países en situaciones especiales de la región.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la Oficina de la Secretaría de la Comisión, que depende de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, en estrecha coordinación con las Divisiones sustantivas de la Comisión, sus sedes subregionales y oficinas nacionales.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas: i) diálogos políticos regionales y subregionales en materia de cooperación para el desarrollo para promover la integración regional y subregional, y ii) diálogos políticos de organizaciones regionales y subregionales con terceros y partes interesadas de fuera de la región. Las actividades realizadas en el marco del subprograma incorporarán las perspectivas de género y de derechos, de conformidad con las prioridades de la CEPAL y las Naciones Unidas, y continuarán teniendo en cuenta las necesidades de los países en relación con la respuesta a las crisis sanitaria, económica y social provocadas por la pandemia de COVID-19 y para apoyar el proceso de recuperación.

La estrategia se centrará en la capacidad de convocatoria de la CEPAL como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo en materia de políticas, brindando apoyo técnico y logístico a los mecanismos, instancias de coordinación y organizaciones de integración y cooperación, así como a otros interesados de la región. Las actividades del subprograma brindarán apoyo a sus iniciativas e interacciones con terceros a fin de fortalecer los grupos regionales y subregionales y reforzar la cooperación internacional para el desarrollo. Esto ayudará a las organizaciones a crear consensos para afrontar los desafíos de la integración y la cooperación regional, y a participar en el diálogo político con terceros. Se prestará especial atención a los países y territorios del Caribe, de conformidad con la estrategia “El Caribe primero” de la CEPAL.

El subprograma pretende fortalecer los enfoques regional y subregional, así como de múltiples actores, en la implementación de la Agenda 2030 y garantizar la visibilidad del trabajo y los principales logros mediante la colaboración activa con los Estados miembros y la amplia difusión de publicaciones, resultados y productos del conocimiento en cumbres, foros, conferencias y reuniones internacionales a los que asistan encargados de formular políticas, académicos y otras partes interesadas, tanto de la región como de otras regiones.

De conformidad con la resolución 700(XXXVI) de la CEPAL, en virtud de la cual se estableció el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, otros mecanismos regionales intergubernamentales relevantes están invitados a proporcionar insumos y contribuciones, y a informar al Foro, en el marco de sus mandatos vigentes, acerca de su trabajo en relación con la implementación de la Agenda 2030. Las actividades del subprograma mejorarán los procesos de integración regional y subregional, así como la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, multilateral y triangular, lo que servirá como insumo para el Foro. Mediante el aprendizaje entre pares, el intercambio de mejores prácticas y el debate sobre acciones y metas concretas, la región logrará proyectar una voz concertada en materia de políticas, lo que, a su vez, permitirá fortalecer el diálogo político global.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los gobiernos, en particular las autoridades nacionales responsables de los aspectos económicos, sociales y políticos de los procesos de integración y la implementación de la Agenda 2030, así como otras partes interesadas de la sociedad civil, incluida la comunidad empresarial.

En el marco del subprograma, se procurará establecer vínculos con plataformas de cooperación de dentro y fuera de la región y promover iniciativas de cooperación para el desarrollo para el logro de los ODS y la superación de la crisis provocada por la pandemia. Se trabajará en coordinación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en la región, así como con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes.

La Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, creada recientemente, desempeñará un papel fundamental en este sentido. Asimismo, se continuará trabajando en estrecha colaboración con la CELAC, la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico, la AEC, la CARICOM, la OECO, la ALADI, el MERCOSUR, el SELA y el SICA, entre otros. También se ampliará la colaboración con otros socios de cooperación bilateral y multilateral, como las redes parlamentarias —el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), ParlAmericas, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)—, y con el sector académico, las asociaciones municipales y los gobiernos locales y las asociaciones de trabajadores. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco de este subprograma estarán relacionadas con los ODS 16 y 17.

Lista de actividades

Área temática 13.1: Diálogos políticos regionales y subregionales en materia de cooperación para el desarrollo para promover la integración regional y subregional

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Una reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se analizarán cuestiones económicas, sociales y políticas de América Latina y el Caribe, se examinarán las tendencias regionales y subregionales, así como el desempeño de las organizaciones y los procesos de integración y cooperación regionales y subregionales, y se promoverán posiciones comunes para lograr mejores avances en materia de desarrollo sostenible.
- ii) Una reunión entre organizaciones de integración y expertos (incluidos el sector privado y la sociedad civil) en la que se analizarán e intercambiarán experiencias en materia de políticas económicas y sociales de la región, de conformidad con las prioridades establecidas en los programas de esas organizaciones.
- iii) Una reunión de expertos y partes interesadas relevantes en la que se evaluarán los avances en los procesos de integración y cooperación subregionales y regionales, y se identificarán posiciones comunes a nivel subregional y regional.

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre temas pertinentes y mejores prácticas en el ámbito de las estrategias de integración y cooperación, y el diálogo político a nivel regional o subregional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación de un insumo sustantivo anual para las reuniones intergubernamentales sobre integración y cooperación, a solicitud de los gobiernos, las organizaciones y otros interesados.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los procesos y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten en ámbitos relacionados con el mandato de la CEPAL, incluida la

Agenda 2030, y a los países afectados por desastres causados por fenómenos naturales extremos, mediante la utilización de la metodología de evaluación de daños y pérdidas de la CEPAL.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la preparación de actividades de capacitación en temas relacionados con la cooperación, la convergencia y la integración para lograr un mejor avance y promoción en materia de desarrollo sostenible a nivel subregional y regional, y la creación de capacidades en torno a la evaluación de riesgos y la creación de resiliencia.

6. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos para actividades de múltiples actores con organizaciones de integración y cooperación con el fin de apoyar sus programas e iniciativas, así como sus procesos de convergencia.
- ii) Coordinación con los gobiernos de la región, funcionarios pertinentes y actores no gubernamentales relevantes para fortalecer la acción política de los procesos de cooperación e integración subregional y regional en apoyo a las actividades de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.
- iii) Coordinación con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, coordinadores residentes y otras organizaciones internacionales para prestar servicios de cooperación técnica a las partes interesadas a fin de apoyar los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales.
- iv) Coordinación de actividades con las organizaciones de integración y cooperación para ayudarlas con sus contribuciones al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y a otras reuniones de alto nivel relevantes en la región.
- v) Preparación de aportes sustantivos para ser considerados como insumos para el documento de posición que se presentará en la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.
- vi) Preparación de contribuciones sustantivas para el *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, incluidos otros informes relevantes que proporcionen datos sobre la cooperación, integración y generación de una voz común para lograr un mejor avance y promoción en materia de desarrollo sostenible a nivel subregional y regional.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.2: Diálogo político de organizaciones regionales y subregionales con terceros y partes interesadas de fuera de la región.

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para asegurar los avances en los diálogos birregionales con socios de fuera de la región, en la que participarán actores regionales del sector privado o la sociedad civil.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la relación de América Latina y el Caribe con regiones o países de fuera de la región relevantes para los procesos de cooperación e integración a nivel subregional o regional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación, previa solicitud, de material sustantivo para la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe sobre cómo incluir a otros actores relevantes y a terceros para fortalecer la participación.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, a las organizaciones regionales y subregionales para brindarles apoyo en sus relaciones con terceros y actores de fuera de la región en ámbitos relevantes para el subprograma.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre integración, cooperación internacional para el desarrollo (incluida la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, triangular y multilateral) y estrategias relacionadas con terceros y actores de fuera de la región.

6. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades con Gobiernos de la región, funcionarios nacionales pertinentes y ONG para fortalecer la interacción de América Latina y el Caribe con determinados países, así como con otras regiones y terceros.
- ii) Coordinación con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para prestar servicios de cooperación técnica a las partes interesadas en fortalecer el diálogo con otros interesados o actores de fuera de la región.
- iii) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación regionales y mundiales y con el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- iv) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación regionales y mundiales y con la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Anexo I

TIPOS DE ACTIVIDADES

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Organización de reuniones de los representantes de instituciones gubernamentales de los países miembros para analizar un tema específico relacionado con las funciones que estas desempeñan. En la mayoría de los casos, se trata de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión, para las cuales la CEPAL preparará un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión. En otros casos, la participación de la CEPAL se limitará a la ejecución de las actividades especificadas.

Reuniones especiales de expertos

Reuniones de especialistas que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de brindar asesoramiento a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL sobre un tema específico. La Comisión por lo general elabora un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión, que sirve de base para los debates.

2. Publicaciones periódicas

Estudios que publica la CEPAL con una periodicidad establecida previamente en el programa de publicaciones de la Secretaría, como el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Panorama Social de América Latina*.

3. Publicaciones no periódicas

Estudios que publica la CEPAL en virtud de lo establecido en su programa de publicaciones, pero que no aparecen de forma periódica.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Información contenida en bases de datos, programas informáticos y otros medios, que puede emplearse en la elaboración de productos finales de las actividades programadas, pero que no se clasifica como producto.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Todos los productos elaborados con el fin de difundir información sobre las actividades de la CEPAL. Estos incluyen: folletos, notas informativas y comunicados de prensa, murales de exhibición y materiales visuales, documentales cinematográficos y en video, materiales para radiodifusión, visitas guiadas y eventos especiales.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países miembros que lo soliciten.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización de seminarios y cursos de formación especializada en beneficio de los países miembros.

Proyectos de cooperación técnica

Proyectos de cooperación técnica que está previsto ejecutar durante el año.

7. Actividades intermedias

Cualquier actividad cuyos resultados puedan usarse para la elaboración de productos finales.

Anexo II

MANDATOS LEGISLATIVOS

Resoluciones de la Asamblea General

55/2	Declaración del Milenio
58/269	Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio
59/57	Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización titulado <i>Por una globalización justa: crear oportunidades para todos</i>
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
60/4	Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones
63/260	Actividades relacionadas con el desarrollo
64/172; 66/155; 68/158; 71/192; 73/166	El derecho al desarrollo
64/222	Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
64/289	Coherencia en todo el sistema
65/1	Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
66/71	Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos
66/84	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
66/125	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
66/157	Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional y la importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad
66/161	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
66/210; 70/211	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
66/213	Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
66/216; 70/219	La mujer en el desarrollo
66/288	El futuro que queremos
67/140	La realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha
67/164; 75/175	Los derechos humanos y la extrema pobreza
67/217	Hacia un nuevo orden económico internacional

67/226	Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
67/230	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
68/1	Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
68/4	Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo
68/6	Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
68/151	Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
68/198	Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
68/201; 75/204; 76/192	El sistema financiero internacional y el desarrollo
68/202; 76/193	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
68/204	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
68/210	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
68/220	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
68/222; 70/215; 72/230	Cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano
68/230; 70/222; 71/244; 72/237	Cooperación Sur-Sur
68/234	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
69/15	Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)
69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
70/131	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
70/132; 76/140	Mejoramiento de la situación de las mujeres y las niñas en las zonas rurales
70/133	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
70/138	La niña
70/147	Protección de los migrantes
70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial

72/228	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
73/142	El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
73/148	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual
73/155	Derechos del niño
73/171; 75/179; 76/166	El derecho a la alimentación
73/179	El derecho a la privacidad en la era digital
73/262; 75/237	Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
74/237; 75/232; 76/219	Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
74/270	Solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19)
74/306	Respuesta integral y coordinada a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
74/307	Respuesta unificada contra las amenazas para la salud mundial: la lucha contra la COVID-19
75/157	Las mujeres y las niñas y la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)
75/161	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas
75/170	Día Internacional de los Afrodescendientes
75/231	Cooperación para el desarrollo industrial
75/269	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
76/136	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
76/137	Políticas y programas relativos a la juventud
76/138	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
76/148	Derechos de los pueblos indígenas
76/154	Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo: participación
76/189	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
76/190	Comercio internacional y desarrollo
76/195	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
76/198	Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
76/203	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

76/204	Reducción del riesgo de desastres
76/205	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
76/209	Educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
76/210	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
76/213	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible
76/214	Cultura y desarrollo sostenible

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

2004/310	Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas
2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos
2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo
2012/2	La función del sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente en materia de educación
2012/30	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
2012/9	Erradicación de la pobreza
2013/5	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2013/16; 2016/2; 2018/7; 2019/2; 2020/9; 2021/7	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2013/44; 2014/11	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2014/32	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
2014/5	La promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos
2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
2016/12	Creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
2017/7	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2017/12	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2018/5	Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos
2018/21	Admisión de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

2019/15; 2019/24; 2021/28	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2020/13; 2021/29	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
2020/23	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2020/5	Fortalecimiento de la coordinación de los programas estadísticos en el sistema de las Naciones Unidas
2020/7	Viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar
2021/31	Seguimiento de la Reunión sobre el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

552(XXVI)	Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe
602(XXX)	Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
615(XXXI)	Migración internacional
650(XXXIII)	Resolución de Brasilia
653(XXXIII)	Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
655(XXXIII); 746(XXXVIII)	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
657(XXXIII); 670(XXXIV)	Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
666(XXXIV)	Resolución de San Salvador
690(XXXV)	Resolución de Lima
697(XXXVI)	Resolución Horizontes 2030
699(XXXVI); 719(XXXVII); 739(XXXVIII)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
700(XXXVI)	Resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
717(XXXVII)	Resolución de La Habana
722(XXXVII); 742(XXXVIII)	Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
736(PLEN.34)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2021
737(XXXVIII)	Resolución de San José
748(XXXVIII)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2022
751(PLEN.36)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2023

Subprograma 1

Resoluciones de la Asamblea General

- 64/255; 66/260; 74/299 Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo
- 69/137 Programa de Acción en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024
- 74/15 Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel sobre el Examen de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024
- 75/17 Cooperación internacional para hacer frente a los desafíos que enfrenta la gente de mar como consecuencia de la pandemia de COVID-19 para apoyar las cadenas mundiales de suministro
- 75/133 Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 53er período de sesiones
- 75/228 Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
- 76/229 Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 54º período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 608(XXX) Promoción de la coordinación de estudios y actividades para América del Sur
- 711(XXXVI) Implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024
- 732(XXXVII); 745(XXXVIII) Revisión de la implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

Subprograma 2

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2011/37 Para recuperarse de la crisis económica y financiera mundial: un Pacto Mundial para el Empleo

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 672(XXXIV) Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 750(XXXVIII) Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Subprograma 3

Resoluciones de la Asamblea General

- 63/199 Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
- 63/229 La función del microcrédito y la microfinanciación en la erradicación de la pobreza

- 64/193 Seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y del documento final de la Conferencia de Examen de 2008 (Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo)
- 65/146 Mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo
- 73/222; 75/206: Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible
- 76/196
- 75/131 Decenio de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable (2021-2030)
- 76/197 Promover las inversiones para el desarrollo sostenible

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2008/16 Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
- 2009/30 Un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo
- 2011/39 Seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento Final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo: examen de la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos
- 2017/3 Código de Conducta de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en la Lucha contra la Evasión de Impuestos
- 2019/6 Afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 713(XXXVI) Seguimiento regional de los resultados de las conferencias sobre financiamiento del desarrollo

Subprograma 4

Resoluciones de la Asamblea General

- 66/164 Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos
- 66/168 Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias
- 73/246 Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
- 74/2 Declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal
- 75/130 Salud mundial y política exterior: fortalecer la resiliencia de los sistemas de salud proporcionando atención médica asequible a todas las personas
- 75/199 Educación para la democracia
- 76/1 Unidos contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2012/11 Incorporación de la discapacidad en el programa de desarrollo
- 2021/10 Transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible: la función de las tecnologías digitales en el desarrollo social y el bienestar de todos

Subprograma 5*Resoluciones de la Asamblea General*

- 66/173 Seguimiento del Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos
- 67/139 Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad
- 67/185 Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
- 68/181 Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos: protección de las defensoras de los derechos humanos
- 68/191; 70/176 Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
- 69/132 Salud mundial y política exterior
- 69/147 Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas
- 69/176 Promoción de la paz como requisito fundamental para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas
- 69/236 Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo
- 70/130; 76/141 Violencia contra las trabajadoras migratorias
- 71/170 Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica
- 72/1 Declaración política sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
- 73/17 Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas
- 73/146; 75/158 Trata de mujeres y niñas
- 73/151 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- 73/153 Matrimonio infantil, precoz y forzado
- 73/154 Protección de los niños contra el acoso
- 73/209 Protección de las personas en caso de desastre
- 73/210 Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales
- 73/294 Vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
- 73/302; 75/321 Medidas de las Naciones Unidas en materia de explotación y abusos sexuales
- 75/161 Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas

- 76/142 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2008/33 Fortalecimiento de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y otros esfuerzos en la lucha contra la trata de personas
- 2009/15 Futura organización y métodos de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
- 2009/16 Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
- 2012/16 Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
- 2015/21 Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
- 2015/23 Aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
- 2020/15 Programa de trabajo plurianual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Subprograma 6

Resoluciones de la Asamblea General

- S-21/2 Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
- 59/174 Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo
- 61/295 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- 65/198 Cuestiones indígenas
- 70/157 Lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas, basados en la religión o las creencias
- 70/164 Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad
- 71/165 El desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad
- 75/154 El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2012/232 Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014
- 2021/230 Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 54º período de sesiones y programa provisional y documentación de su 55º período de sesiones

- 2021/236 Lugar y fechas de celebración del 21er período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
- 2021/237 Informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre su 20º período de sesiones y programa provisional de su 21er período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 569(XXVII) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL
- 681(XXXV);
723(XXXVII);
743(XXXVIII) Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Subprograma 7

Resoluciones de la Asamblea General

- 63/281 El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad
- 64/203 Convenio sobre la Diversidad Biológica
- 69/283 Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- 71/231 Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- 71/235 Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
- 71/256 Nueva Agenda Urbana
- 75/224 Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2017/24 Asentamientos humanos
- 2021/31 Seguimiento de la Reunión sobre el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 686(XXXV);
693(PLEN.30);
706(XXXVI) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
- 725(XXXVII);
744(XXXVIII) Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

Resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

- 1/13 Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
- 2/25 Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en la región de América Latina y el Caribe

Treaties of which the Secretary-General of the United Nations serves as depositary

- C.N.196.2018. Depositary Notification on the issuance of certified true copies of the Regional TREATIES- Agreement on Access to Information, Public Participation and Justice in XXVII.18 Environmental Matters in Latin America and the Caribbean
- C.N.15.2021. Depositary Notification on the entry into force of the Regional Agreement TREATIES- on Access to Information, Public Participation and Justice in Environmental XXVII.18 Matters in Latin America and the Caribbean

Subprograma 8*Resoluciones de la Asamblea General*

- 62/98 Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques
- 66/205 Desarrollo sostenible de las regiones montañosas
- 67/263 Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional
- 70/198; 74/215 Tecnología agrícola para el desarrollo sostenible
- 70/235 Los océanos y el derecho del mar
- 71/222 Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
- 73/226 Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
- 73/253 Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
- 75/212 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
- 75/218 Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
- 75/219 Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
- 75/235 Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
- 76/153 Los derechos humanos al agua potable y al saneamiento

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2004/233 Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la Energía Fósil y los Recursos Minerales
- 2006/49 Resultados del sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 669(XXXIV) Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Subprograma 9*Resoluciones de la Asamblea General*

- 69/327 Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible
- 71/327 Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2016/26 Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 15º período de sesiones
- 2017/23 Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 16º período de sesiones
- 2018/12 Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 17º período de sesiones
- 2021/12 Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 20º período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 701(XXXVI); Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
- 740(XXXVIII)

Subprograma 10*Resoluciones de la Asamblea General*

- 68/261 Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2000/7 Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 2006/6 Fortalecimiento de la capacidad estadística

2013/21	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
2014/219	Informe de la Comisión de Estadística sobre su 45° período de sesiones y programa provisional y fechas del 46° período de sesiones de la Comisión
2016/27	Fortalecimiento de los acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial
2017/7	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2020/5	Fortalecimiento de la coordinación de los programas estadísticos en el sistema de las Naciones Unidas

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

649(XXXIII); 668(XXXIV); 678(XXXV); 702(XXXVI); 721(XXXVII); 741(XXXVIII) 712(XXXVI)	Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
	Integración regional de la información estadística y geoespacial

Subprograma 11

Resoluciones de la Asamblea General

68/222	Cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano
69/16	Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes
69/277	Declaración política sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales
71/101A	La información al servicio de la humanidad
75/227	Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
76/201	Turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

2004/52	Programa a largo plazo en apoyo de Haití
2011/5	Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
2014/7	Aplicación ulterior del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002
2016/15; 2021/19	Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

624(XXXI)	Apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
-----------	---

Subprograma 12

Resoluciones de la Asamblea General

- 68/304 Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana
- 70/125 Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
- 70/128; 76/135 Las cooperativas en el desarrollo social
- 70/263 Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
- 70/296 Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
- 71/313 Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 73/2 Declaración política de la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles
- 73/104; 76/86 Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos
- 73/292 Conferencia de las Naciones Unidas de 2020 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y Utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible
- 73/347; 75/323 Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe
- 75/122 Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales
- 75/212 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
- 75/214 Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras

Subprograma 13

Resoluciones de la Asamblea General

- 65/177 Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
- 66/223 Hacia asociaciones mundiales de colaboración
- 71/318 Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
- 74/274 Cooperación internacional para garantizar el acceso mundial a los medicamentos, las vacunas y el equipo médico con los que hacer frente a la COVID-19
- 76/175 Asegurar el acceso equitativo, asequible, oportuno y universal de todos los países a las vacunas para hacer frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 730(XXXVII); Comité de Cooperación Sur-Sur
749(XXXVIII)
731(XXXVII) Septuagésimo aniversario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
752(PLEN.36) Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org



<https://periododesesiones.cepal.org/39/es>